

ACERCAMIENTO AL ESTADO DEL ARTE SOBRE MUJER Y DEPORTE  
(REVISIÓN DOCUMENTAL)

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADA EN  
DEPORTE

DIANA MILENA CASTILLO PRIETO

ASESOR

MASTER, EFRAÍN SERNA CALDAS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

LICENCIATURA EN DEPORTE

BOGOTÁ – COLOMBIA

2013

| <b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>   |  |
|---|--|
| <b>1. Información General</b>   |  |
| <b>Tipo de documento</b>  | Trabajo de grado   |
| <b>Acceso al documento</b>  | Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central                            |
| <b>Título del documento</b>   | Acercamiento al Estado Del Arte Sobre Mujer y Deporte<br>(Revisión Documental) |
| <b>Autor(es)</b>  | Castillo Prieto, Diana Milena.   |
| <b>Director</b>   | Serna Caldas, Efraín.  |
| <b>Publicación</b>  | Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2013. 74 p.                           |
| <b>Unidad Patrocinante</b>  | Universidad Pedagógica Nacional UPN  |
| <b>Palabras Claves</b>  | MUJER; DEPORTE; GÉNERO.  |
| <b>1. Descripción</b>   |  |
| <p>Trabajo de grado que se propone indagar diversos aspectos relacionados con las investigaciones de género, mujer y deporte, es posible realizarse algunos cuestionamientos como: ¿Es posible identificar elementos teóricos que nos permitan hacer un acercamiento al tema de Mujer y Deporte?, ¿De qué manera se ha abordando el tema de Mujer y deporte?, ¿Qué temáticas se encuentran al interior del tema como ejes de convergencia en los distintos estados de conceptualización?, las cuales nos llevan a tener un horizonte de posibilidades y caminos con el fin de evidenciar desde varios puntos de vista las distintas aproximaciones dentro de los dinámicas socio-culturales que permitan recoger insumos en cuanto a información fundamental, con el fin de orientar los discurso, las discusiones, los contenidos, frente la producción teórica del tema Mujer y Deporte. Esto a su vez pretende hacer un acercamiento al tema en general.</p> |  |
| <b>2. Fuentes</b>   |  |
| <p>Domínguez B, María E, (2004) “Equidad De Género Y Diversidad En La Educación”, Revista Electrónica De Educación Y Psicología, No 2, Vo.1. 2004</p> <p>MACÍAS M, VICTORIA, (1999) Estereotipo Y Deporte Femenino. La Influencia Del Estereotipo En La Práctica Deportiva De Niñas Y Adolescentes. Universidad de Granada España junio 1999.</p> <p>TUÑÓN PABLOS, ESPERANZA (2001).“Genero y Sexualidad Adolescente”,2001.</p>   |  |

Hernández, Francesc J.(2005).Teorías Sobre Sociedad y Educación. Edi 2. Valencia, 2005 Pg 1046- 1074

Aristizábal, Magnolia (2007).Madre y esposa: Silencio y virtud. Ideas de formación en las mujeres en la provincia de Bogotá, 1848-1868. Universidad Pedagógica Nacional. Primera edición.

Londoño, Vega Patricia (1994). Educación de la mujer en la joven república, boletín cultural y bibliográfico. No 37, vol, XXXI- 1994- editado 1996 Universidad de Antioquia.

Aristizábal, Magnolia (2007).Madre y esposa: Silencio y virtud. Ideas de formación en las mujeres en la provincia de Bogotá, 1848-1868. Universidad Pedagógica Nacional. Primera edición.

Betancur M, Gabriel (1984). Documentos para la historia del planeamiento integral de la educación. Vol 2. edi Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Acuña de M, Julia (1989). Albores de la Educación Femenina en la Nueva Granada. Colegio departamental La Merced EdiMineducación \_Bogotá, Colombia

Getierres, Francisco & Prodo, Cruz (2004). Ecopedagogía y Ciudadanía planetaria, Ed, Diálogos,InstitutoPauloFfreir, Valencia, Pg 30

### 3. Contenidos

**JUSTIFICACIÓN;** En ella se describe las motivaciones que llevaron a la investigadora a tocar el tema de mujer y deporte, teniendo en cuenta su formación docente, el entorno que brinda la universidad y las perspectivas que se tienen en cuanto al tema de investigación.

#### OBJETIVOS

**OBJETIVO GENERAL;** Explorar el estado del Arte sobre el tema de Mujer y Deporte, en bases de datos de acceso universitario en el periodo de 2002 a 2011, que contribuya en la elaboración de referentes teóricos, a investigaciones futuras en la Licenciatura de Deporte UPN.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS;** 1. Identificar y recopilar distintas investigaciones que en el tema de Mujer y Deporte se han realizado durante el periodo del 2002 al 2012, en bases de datos de accesibilidad pública.2. Sistematizar la información recopilada mediante el diseño de una rejilla y matriz de obtención de información y análisis.

**ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN;** En ella se da cuenta de investigaciones realizadas, con relación al tema de investigación, en donde nos permite identificar aspectos generales su estado actual, tanto como factores relevantes en los temas de investigación.

**UNA MIRADA SOCIO-HISTÓRICA ENTRE EL FEMINISMO Y LA IGUALDAD;** Se identifica el momento Feminista como un vehículo, que han llevado a la Mujer a movilizarse y reivindicar sus

derechos civiles en temas como lo son su incidencia política, social, en la educación y posteriormente proyectándonos a su incursión en el Deporte.

**GÉNERO Y EDUCACIÓN;** Describe la manera como las Mujer ha tenido posibilidad de acceder a la educación y desde ella tuvo acercamientos a la práctica Deportiva.

**CONCEPTO DE DEPORTE;** teniendo en cuenta el tema de Investigación se hace un análisis del deporte como fenómeno social e histórico.

**RELACIÓN ENTRE MUJER Y DEPORTE;** Enmarca la relación que a través del tiempo se ha generado en tanto el tema de Investigación.

**MARCO LEGAL;** Describe la normatividad que se ha generado a nivel nacional y a nivel internacional del tema Mujer y deporte.

**METODOLOGÍA;** Describe como está estructurada la investigación, el tipo de método de investigación a desarrollar, su enfoque, diseño, los instrumentos de recopilación de información para la obtención de elementos que posibiliten llegar a los objetivos de la investigación.

**CONCLUSIÓN Y ANÁLISIS;** Muestran los resultados obtenidos mediante la puesta en marcha de la metodología, que han llevado a cumplir los objetivos y un análisis de los elementos que mediante la investigación permitieron develar, ¿De qué hablamos? Cuando hablamos de Mujer y Deporte.

#### **4. Metodología**

La presente aproximación a la elaboración de un estado del arte es realizado teniendo en cuenta la importancia de la construcción descriptiva inicial, de la serie de insumos teórico-investigativos, trabajos, documentos, artículos, de los que se tiene en consideración aspectos como la metodología empleada, los diferentes temas que se abordan, las diferentes corrientes conceptuales y teóricas que emergen de cada una de ellos.

En este sentido se desarrolla una revisión de los documentos que se han generado sobre el tema Mujer y Deporte a partir del año 2002 hasta 2012, teniendo en cuenta los criterios de elección de los mismos que se plantean en la presente investigación tales como: tipo de estudio, investigaciones relacionados con Mujer y Deporte, tipo de participantes, se incluye también estudios relacionados con género, teniendo en cuenta que aun en gran cantidad de estudios, el tema de mujer se encuentra relacionado con el significado o con lo que se entiende como género, así como en el caso de investigaciones en el campo de la educación física ya que en algunos de ellos se contempla la perspectiva de deporte, se incluyeron en sayos con perspectiva analítica de Genero relacionada con Deporte y Educación.

Las estrategias de indagación empleadas responden a la búsqueda de documentos en revistas

especializadas así como en bases de datos electrónicas, Redalyc, Scielo, doaj, Pesquisa, SportDiscus, Proquest, Efdportes, de igual forma se revisaron tesis de pregrado de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional realizadas en el periodo comprendido entre el 2009 al 2012. Puesto que en el lapso del 2002 al 2008 no se encontró evidencia de investigación en mujer y deporte. Del mismo modo, ensayos que se relacionan del tema.

### 5. Conclusiones

1. Se logrón identificar 110 estudios relacionados con el tema, entre los que se encuentra, ensayos, artículos de revisión, investigaciones, entre otros con la temática de mujer y deporte de los cuales se excluyeron, de acuerdo a los criterios de la presente investigación 70 y como muestra final se realizo el análisis de 40 artículos relacionados.
2. De los artículos analizados se pudo identificar categorías temáticas como; de las cuales se identifica la importancia que en ellas encuentran investigadores.
3. Los países que mayores investigaciones presentaron en la muestra seleccionada fueron España, Colombia, Brasil, Argentina, Puesto Rico y Cuba.
4. El país que más investigaciones que en la temática de mujer y deporte a realizado, según la muestra seleccionada es España.

**Elaborado por:** DIANA MILENA CASTILLO PRIETO

**Revisado por:** Serna Caldas, Efraín.

|  |    |    |      |
|--|----|----|------|
| <b>Fecha de elaboración del Resumen:</b> | 29 | 11 | 2013 |
|--|----|----|------|

## TABLA DE CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>TABLA DE CONTENIDO</b> .....   | <b>6</b>  |
| <b>RESUMEN</b> .....  | <b>7</b>  |
| <b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b> .....   | <b>7</b>  |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....   | 7         |
| DEFINICIÓN.....   | 10        |
| <i>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</i> .....  | 12        |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b> .....  | <b>12</b> |
| OBJETIVOS.....  | 14        |
| OBJETIVO GENERAL .....  | 14        |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS .....   | 14        |
| <b>ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....   | <b>14</b> |
| <b>MARCO DE REFERENCIA Y/O TEÓRICO</b> .....  | <b>19</b> |
| UNA MIRADA SOCIO-HISTÓRICA ENTRE EL FEMINISMO Y LA IGUALDAD .....   | 19        |
| <i>MUJER Y EDUCACIÓN UNA POSIBILIDAD SOCIO-HISTORICA</i> .....  | 22        |
| <i>MUJER Y EDUCACIÓN, EL CASO DE COLOMBIA</i> .....   | 25        |
| <i>DESDE EL GÉNERO FEMENINO</i> .....   | 28        |
| <b>EN CUANTO AL DEPORTE Y LA SOCIEDAD MODERNA</b> .....   | <b>35</b> |
| DE LA SOCIEDAD MODERNA Y DISCIPLINAR; UNA APROPIACIÓN DESDE FOUCAULT HACIA LOS POSIBILIDADES DEL DEPORTE FEMENINO. .... | 40        |
| RELACIÓN ENTRE MUJER Y DEPORTE .....  | 47        |
| <b>MARCO LEGAL</b> .....  | <b>49</b> |
| MUJER DE DERECHOS .....   | 49        |
| LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, DERECHOS DE MUJER .....   | 51        |
| <b>MUJER Y DEPORTE</b> .....  | <b>52</b> |
| ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPORTE COMO DERECHO DE LA MUJER.....                                 | 54        |
| FORMACIÓN DEL SER HUMANO Y DEL CIUDADANO/A COLOMBIANO/A .....   | 55        |
| <b>METODOLOGÍA</b> .....  | <b>60</b> |
| ALCANCES DEL METODO .....   | 62        |
| TÉCNICA DE MUESTREO .....   | 63        |
| PROCESO DE INVESTIGACION .....  | 64        |
| ENFOQUE METODOLÓGICO .....  | 64        |
| <i>INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</i> .....  | 66        |
| <i>PROPUESTA DE ANALISIS DE CONTENIDO PARA POSTERIORES INVESTIGACIONES</i> .....  | 66        |
| <b>RESULTADOS</b> .....   | <b>68</b> |
| CONCLUSIÓN Y ANÁLISIS .....   | 69        |
| <i>De Que Se Habla Cuando Se Habla De Género-Mujer Y Deporte</i> .....  | 69        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....   | <b>72</b> |

## **Resumen**

Trabajo de grado que se propone indagar diversos aspectos relacionados con las investigaciones de género, mujer y deporte, es posible realizarse algunos cuestionamientos como: ¿Es posible identificar elementos teóricos que nos permitan hacer un acercamiento al tema de Mujer y Deporte?, ¿De qué manera se ha abordando el tema de Mujer y deporte?, ¿Qué temáticas se encuentran al interior del tema como ejes de convergencia en los distintos estados de conceptualización?, las cuales nos levantan a tener un horizonte de posibilidades y caminos con el fin de evidenciar desde varios puntos de vista las distintas aproximaciones dentro de las dinámicas socio-culturales que permitan recoger insumos en cuanto a información fundamental, con el fin de orientar el discurso, las discusiones, los contenidos, frente a la producción teórica del tema Mujer y Deporte. Esto a su vez pretende hacer un acercamiento al tema en general.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Al interior de la estructura del programa de la Licenciatura en Deporte, se establece como uno de los énfasis en los cuales el/la maestra en formación de la Universidad Pedagógica Nacional puede optar, al instante de abordar temáticas que problematizara como parte de su formación y posibilidad de investigación al culminar su formación como Maestro; el énfasis, Como línea central de investigación en Deporte Social en este caso, hace referencia; “Proyecto Deporte Mujer y Violencia que se fundamenta y explora las posibilidades y limitaciones que las actividades deportivas puedan contener como potenciales mediadores en los conflictos, la cultura de la convivencia y la igualdad.” ((UPN énfasis de la Licenciatura en Deporte, Facultad de Educación Física pg web)). De allí emerge la posibilidad de realizar ejercicios de carácter investigativo, encaminados en primer lugar, a observar más de cerca

dichos fenómenos, en este caso el tema de Mujer y Deporte, sus implicaciones sociales y culturales en diversos contextos de desarrollo, que mediante la investigación se vislumbren.

Tomando en cuenta las relaciones que se evidencian en el ambiente escolar, por ejemplo, como micro-sociedad, en donde el “interés sociológico por la educación reside en sus características como institución que constituye identidades y posiciones sociales que condicionan la forma en que los individuos viven en sociedad, sus actitudes y formas de interacción y sus oportunidades vitales” (Bonal, 1998), en donde los sujetos no aprenden únicamente contenido propiamente académicos, sino, formas o maneras de asociarse tanto en grupos comunes como en situaciones encaminadas a las representaciones económicas o de sistemas económicos de clase y poder, en general maneras de comunicarse, del mismo modo; así como en la escuela donde las interacciones ya de manera un poco mas interna se configuran refiriéndose al Aula;

“podemos decir que el aula es una concreción socio-histórica del subsistema educativo de la sociedad, definido como un espacio social caracterizado por las relaciones de intercambio producidas por las demandas cognitivas y sociales, generadas en función de su propia dinámica, que actúa como marco para la propia conducta, tanto individual como grupal, y marcado por necesidades de aprendizaje diferenciadas para los diferentes ámbitos de la vida que lo caracteriza.” citado por Rivas Flores, J.L.(1993)”

Así las relaciones sociales son reflejo de las relaciones socioculturales e históricas que se evidencian en la macro-estructura fuera de la escuela, esto se manifiesta tanto de manera positiva como negativa en cada una de situaciones que representan las relaciones de una sociedad.

El impacto que las relaciones al interior del cualquier ambiente específico de interacción, permite generar situaciones de reproducción de desigualdad e inequidad, tanto, como de cooperación y respeto por la diferencia; en ese orden de ideas, es necesario identificar como se viven las relaciones de Género en la elección de una práctica deportiva, en las relaciones vividas como espectadora/es, el aprendizaje de una disciplina deportiva, entre otros contextos, que tiene incidencia e impacto no solo en los círculos sociales en los cuales los sujetos se encuentran inmersos generalmente, ya sea escolar, laboral o de interacción cultural, social, dentro de la macro – sociedad, como al interior de la familia, los amigos, en el barrio, los círculos religiosos en la micro-sociedad. Es por ello que toma importancia el acercarnos en primer lugar a; identificar las relaciones que en este momento se presentan en torno al Mujer y al Deporte, que hace posible identificar por ejemplo la elección deportiva, si se tienen la posibilidad de elegir o sí, el hecho de tener un acercamiento a la práctica de algún deporte depende de decisiones institucionales únicamente, al interior de la clase de educación física en la institución educativa, las relaciones al interior de la familia, las creencias religiosas, por ejemplo. O de las distintas prácticas que realice el sujeto en la sociedad donde se encuentre y si ellas se encuentran ligadas o en algunos casos sometidas a roles de Mujer, diferenciaciones de estratificación económica, etnia, segregación racial, pensamiento político e ideológico, cualquiera que sea la realidad evidenciada en las dinámicas de algún modo tangibles. Teniendo en cuenta que “la tensión de la realidad dual se explicita en la necesaria diferenciación inclusiva que tiene rasgos cooperativos y dialógicos, donde los acentos y matices no se imponen como dogmas; antes bien, son acentos que responden a momentos históricos y coyunturales”(Gutierrez,2004), en los que las posibilidades de ser en cuanto sujeto se demuestran en el reconocimiento de la otra/o tras el lazo mismo de su existencia en relación con las otras y otros.

Todo lo anterior nos lleva a pensar en la necesidad de indagar a cerca de la temática de Mujer y Deporte estudiada y referenciada en bases de datos de investigación de libre acceso aún en la realidad de investigaciones realizadas en el periodo de 2002 al 2012, en un intento de acercarnos a las diversas corrientes de pensamiento que inciden en el desarrollo del tema en general y sus distintas interpretaciones; En cuanto a lo que es entendido por Mujer, Deporte y sus relaciones en distintos campos como la educación, la pedagogía, el deporte, las relaciones que se establecen en la sociedad y entre sociedades, movimientos y cultura que es posible encontrar en este camino de la investigación, de allí es posible por un momento centrarnos en el pensamiento; que por principio el ser Humano, aprende por naturaleza y sus diversos aprendizajes se ven reflejados en sus actuaciones, tanto subjetivas como colectivas, en consecuencia a su cultura, su ambiente social y sus orígenes históricos individuales, de acuerdo al país, región o territorio al cual pertenece o del cual provienen y que a su vez le permite realizar un acercamiento al conocimiento o a los conocimientos que por distancia le pertenecen y lo influyen, es por ello que se hace importante indagar y propender por la resolución de interrogantes que hagan más comprensible los entornos que nos son evidentes.

### **Definición**

La oferta de prácticas deportivas que; el barrio, la comunidad, la sociedad, la escuela ofrece, se presenta como una posibilidad legítima en que los sujetos pueden interactuar de manera voluntaria, lejos de inequidades de cualquier vicio de desigualdad y discriminación, un ejemplo de ello es lo que plantea la escuela; según lo contemplado en los lineamientos curriculares para la Educación Física en los Colegios, indica que dichas prácticas son realizadas de manera indistinta tanto en hombres como mujeres en lo relacionado a contenidos, objetivos, procesos didácticos y pedagógicos. El acercamiento del espíritu de las normas y hacer un paralelo con las realidades es posible encontrar ciertas diferencias que en el momento de la investigación es uno de los aspectos fundamentales del proceso en el que

nos encontramos es, determinar si; la/os estudiantes, en el ejemplo que estamos abordando, practican en dicho espacio (la escuela), deportes que se encuentran en libertad de elegir, o por otra parte dicha posibilidad obedece únicamente a la determinación del docente de la Institución educativa, o a la elección individual o simplemente a la presión de grupo que el sujeto enfrenta. La investigación permitirá acercarse a la interpretación mediante las realidades existentes de las prácticas deportiva en los distintos escenarios sociales y culturales, relacionados con el tema de Mujer y Deporte, delimitado por la normatividad nacional e internacional en este tema específico y las directrices que se han generado al respecto, de las experiencias realizadas en el ejercicio cotidiano de la identidad, visión, practica, elección, entre otros aspectos que tienen directa relación con los dos ejes de la investigación.

En varios lugares del mundo, así como en el ámbito local se ha podido identificar que la elección y práctica deportiva depende, en muchos casos, de la influencia de los padres, como figura de autoridad primaria, así como en el ámbito escolar la figura de autoridad se encuentra ligada a la figura o al rol del docente o ya en lo relacionada con aspectos laboras en cuanto a la jerarquización propia de los niveles económicos en donde la figura del/la Jefe toma importancia con respecto a la imagen de la que se considera la Autoridad y en adelante los siguientes círculos sociales en el que los sujetos se encuentran, sus amigas(os) de barrio, compañeros de escuela, a aquel que pueda considerar su igual de acuerdo a sus entornos sociales, culturales o etnia etc, en muchos casos se hallan permeados por imaginarios de tipo socio-cultural, estereotipos ligados a los medios de comunicación entre otros aspectos que se pudieran considerar relevantes para él sujeto.

De otro lado se hace necesario identificar como se menciona anteriormente, la medida en que los sujetos tienen posibilidades o no, de elegir alguna práctica deportiva, o dicha posibilidad de práctica se fundamenta únicamente en las estructuras curriculares, estatutos,

normatividades éticas y morales, lineamientos establecidos de manera institucionalizada o desde la normatividad que dirige las bases de los contenidos a nivel nacional e internacional, o si es posible identificar qué; algunas prácticas deportivas que se desarrollan, en diversos espacios o ámbitos objeto de estudio, se encuentran directamente ligadas a gustos o intereses de los sujetos, dándole importancia al factor de elección y práctica, tanto activa como pasiva, por un lado, y por otro lado a los factores psicológicos y aún, a factores relacionados con la psicología social.

Teniendo en cuenta, estos aspectos es posible realizarse algunos cuestionamientos como: ¿Es posible identificar elementos teóricos que nos permitan hacer un acercamiento al tema de Mujer y Deporte?, ¿De qué manera se ha abordando el tema de Mujer y deporte?, ¿Qué temáticas se encuentran al interior del tema como ejes de convergencia en los distintos estados de conceptualización?, las cuales nos llevan a tener un horizonte de posibilidades y caminos con el fin de evidenciar desde varios puntos de vista las distintas aproximaciones dentro de los dinámicas socio-culturales que permitan recoger insumos en cuanto a información fundamental, con el fin de orientar los discurso, las discusiones, los contenidos, frente la producción teórica del tema Mujer y Deporte. Esto a su vez pretende hacer un acercamiento al tema en general.

### **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuál es el estado actual (del arte) del tema de Mujer y Deporte?

### **JUSTIFICACIÓN**

Las motivaciones del presente documento se encuentran encaminadas en la posibilidad de desarrollo investigativo que brinda la Universidad Pedagógica Nacional en cuanto al perfil del egresado, en la medida en que se presenta como un profesional de carácter reflexivo, crítico e investigativo, en directa relación con su compromiso en la formación permanente de su hacer profesional que le permite ser proactivo y propositivo, planteando soluciones o

alternativas a situaciones que problematiza, y así contribuye con la oportunidad misional de formar una mejor sociedad, de convivencia, asumiendo su compromiso con el país y los futuros ciudadanos con los que tendrá la posibilidad de compartir ambientes de enseñanza – aprendizaje en la elaboración de una visión social al interior de la Comunidad.

Por tanto uno de los aspectos en los que se suman esfuerzos, en pro de la formación de sociedad, son las dinámicas al interior de la misma con sus micro-sociedades y sus macro-sociedades en continua relación, de manera que prepara a la/os sujetos que la constituyen, a enfrentarse a sus diversos comportamientos de modo seguro, en sus múltiples saberes, estructurada en la posibilidad de su reconocimiento como sujeto de derechos en los contextos individual y colectivo de manera reflexiva. Como sujeto político en su relación con el ambiente circundante, relaciones entre otros sujetos idearios e imaginarios, de lo que algún momento puede llegar a ser tomado como propio y posteriormente, como éstas relaciones pueden llegar a ser normalizadas y normatizada.

En el caso particular de estudio, contempla el tema del Mujer y Deporte en el que la/os sujetos han tenido en cuenta la posibilidad de la práctica deportiva, de manera amplia, en distintos escenarios y si dicha posibilidad de practica en el espacio determinado se encuentra relacionado con aspectos institucionales, volitivos, enmarcados en las costumbres o hábitos particulares; es decir de arbitrio de la entidad normativa en la que se encuentre desarrollando su proceso de enseñanza, aprendizaje, practica, visualización, o simplemente de espectador, es posible evidenciar como se ofrecen ciertas alternativas, o si es producto de motivaciones personales para el desarrollo de dichos topos de práctica deportiva.

Desde esa mirada podemos comprender y analizar las dinámicas sociales de la actualidad no solo de los aspectos ya mencionados sino llegar a entenderlo desde el deporte como fenómeno perteneciente al ámbito Social. Y así contribuir con los procesos de investigación

en el tema, fortaleciendo la producción académica que el tema se encierra forjando, un vistazo general al tema de esta manera se hace pertinente para con él lograr evidenciar aspectos que son de importancia para otras, y nuevas investigaciones.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Explorar el estado del Arte sobre el tema, Mujer y Deporte en bases de datos de acceso universitario en el periodo de 2002-2012, que contribuya en la elaboración de referentes teóricos, a investigaciones futuras en la licenciatura en deporte UPN.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Identificar y recopilar distintas investigaciones que en el tema de Mujer y Deporte se han realizado durante el periodo de 2002 al 2012. en las bases de datos de accesibilidad pública.
2. Sistematizar la información recopilada mediante el diseño de una Rejilla y Matriz de obtención de información y análisis.

### **ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Los antecedentes de investigación hacen parte de la recopilación de una serie de artículos que se encuentran relacionados con el tema del género y el deporte, por tanto, las palabras clave o nomencladores que se emplearon en la búsqueda de los mismos fueron; deporte, Mujer, niñas, elección deportiva, mujer, Educación Física, juego- mujer, joven, adolescente la búsqueda realizada dan una muestra de Investigaciones en países como México, Canadá, Turquía, Australia, el Reino Unido, USA, y algunos de Europa. De igual manera se realizó una revisión socio-histórica en cuanto a los orígenes de las relaciones sociales, políticas, históricas y culturales que le dan sustento a las condiciones actuales de la educación para

mujeres, su distintas relaciones, las cuales permitieron la educación para niñas y adolescentes en general, con dicha mirada se pretende acceder al fenómeno particular del Mujer y Deporte.

En primer lugar, las perspectivas que en la investigación que corresponde a los factores de elección deportiva de las niñas en el periodo escolar realizada en Estados Unidos menciona que “La relación entre *la participación en el deporte* y la autoestima es parcialmente dependiente de la aceptación de los compañeros en las instituciones educativas (Elizabeth Daniels, 2006) en ella se identifican como factores de la participación en deportes, autoestima, preparación deportiva la cual es relacionada con la determinación de la auto imagen (Belleza), los ambientes de competencia y el ideal de cuerpo que en muchas de las ocasiones responde al ideal de cuerpo delgado; dichos factores permiten que se creen etiquetas masculinas en cuanto que, las niñas hacen rupturas de estructuras social provocando una “Aceptación Negativa” al no ajustarse a los roles de Mujer tradicionales. Así como las Influencias psicológicas y sociales, en su participación en actividades físicas (Lester Coleman, 2007) y en la necesidad de aceptación del grupo en la edad escolar como lo trata la investigación realizada en el Reino Unido y Australia, las cuales tienen que ver con factores de tipo intrínseco; falta de motivación, de ánimo o el hecho de no tener el suficiente gusto de práctica que se requeriría para su realización. El factor de tipo extrínseco se relaciona con presiones sociales que ejercen los Amigos/as o la familia. Estos factores se evidencian como ya se ha mencionado, en la escuela donde según la investigación, los Roles de Mujer pueden hacer que los niños practiquen deportes y las niñas tengan que realizar otro tipo de actividades denominadas para “Niñas”, ya que los deportes por su carácter competitivo se interpretaría como masculinos. Por otra parte se la atribuye a los cambios vividos en mayor media en la Adolescencia a la posibilidad o no de la práctica deportiva por parte de las mujeres en periodo escolar.

La Influencia de Estratificación de Mujer, el uso de los Medios de comunicación por los estereotipos de obeso/a, delgado/a, belleza o fealdad y la Participación de los Deportes en las Percepciones de Deportes apropiados (Marie Hardin, 2009) toma también un papel importante en la medida en que los medios de comunicación menciona; manifiestan atributos que categorizan un deporte como femenino o masculino (Metheny, 1965). Así deportes masculinos los son por ser, en su mayoría de contacto, manifiestan uso de la fuerza, llegados a ser pensados como deportes “pesados”, manejan percepción de equipo, vitalidad, competitividad y el contraposición los deportes Femeninos Metheny los identifica como, aquellos que permiten exhibir el Mujer femenino o el papel propio de la mujer, es decir los que atribuyen gracias y belleza que generalmente son individuales. De allí se evidencia la interpretación de Mujer como aquello por lo que se les da nombres y se desarrollan maneras en particular a tanto las prácticas como a las/os practicantes aludiendo a las construcciones sociales de distinción de Mujer entre lo “azul” para los niños y la “rosa” para las niñas.

De otro lado las necesidades de reconocimiento sociales en cuanto a similitudes y diferencias, y en auto-concepto físico de hombres y mujeres Adolescentes en donde se manifiesta miedo en actividades de participación en grupo por lo tanto existe una adherencia al sentimiento de independencia necesidad de decisión y responsabilidad; es una etapa en la que se producen grandes cambios de desarrollo que llegan a ser muy rápidos o de transición, etapa crucial de desarrollo de autoestima y de preparación para la vida adulta en donde se desarrolla la percepción del adolescente (Lee, A., Fredenburg, 1999), en otra de las investigaciones revisadas. Reflejan, Dimensiones múltiples de ego físico: Esta estructura psicológica (Zorro 2000 & Corbin, 1989).

Ser Mujer es entendido como el sexo culturalmente construido el cual le da sentido a un comportamiento de hombre o mujer. Presente en su mayoría en el periodo de la post adolescencia que en la mujeres pueden ser denominados como deportes apropiados

estéticamente o de manera negativa vistos como tendencias al papel del sexo en al no conseguir éxito en los deportes lo que afecta su Auto-concepto como pacientes y haciendo un especial énfasis en la importancias de la apariencias física. En el caso de los hombres se describen con mayores habilidades físicas coincidiendo en los cambios producidos en la post adolescencia y con un gran éxito en los deportes, en cuanto al Auto-concepto como el dominio físico, fuerza, y habilidad deportiva. Sirve como Estrategia de Motivación en los Estudiantes para la Persistencia / Esfuerzo en la clase de Educación Física (Feltz, D, & Magyar, 2006) según menciona en su investigación ya se identifica la práctica deportiva como de importancia en tanto la atribuyen interés como motivación, útil para adquirir habilidades que fortalecen las creencias de los positivo que tienen en el desarrollo de actitudes positivas como incentivo de conductas y hábitos.

Para las Creencias de Mujer de las jóvenes en el Deporte y la Actividad Física (McCallister, Sarah G., 2003) en dicha investigación. Manifiestan diferencias en la educación de las estudiantes por el manejo brindado por el profesor a las mujeres y a los hombres al interior de la clase de educación física muestra de ello en la diferencia del trato entre Mujeres por estereotipos como mujer; agradable, persona que respeta a los demás, se esfuerzan mucho, respetuosa, que responde a grandes expectativas sociales, y hombre; como grande, alto, saludable, rápido fuerte y musculoso. Lo anterior daría propicia frases que en dos sentidos se convierten en ofensas como por ejemplo; “lanza como una niña” que por un lado se realiza para actuar como insulto a una actuación de un hombre en tanto débil o incapaz y califica a una mujer de manera negativa en la medida en que el hecho de ser mujer es ya en si mismo nada bueno frente a la figura masculina.

La Autoestima en relación con el Mujer, el nivel socioeconómico, el origen étnico / culturales, las características de la familia, y el rendimiento académico en estudiantes de escuela en edad escolar (Kalanek, Constance Black, Ph.D., 1996). En esta investigación

demuestra el papel de participación de los deportes, resalta las actitudes competitivas, y selección o dinámica de violencia, agresión y los mayores conflictos que se presentan en los deportes de conjunto en adolescentes. (Michael J Merten. 2008) se ve reflejado como reproduciendo así al interior de las instituciones dinámicas de las conductas sociales cotidianas, generalmente presentes en las cotidianidades al exterior de la escuela.

El Efecto de la Participación de las mujeres en el Deporte en la escuela se encuentra mediado entre otras cosas y en muchos casos por la pasión y la diversión presentes al interior de las prácticas deportivas vivenciadas y los diferentes pensamientos y comportamientos generados desde la familia, profesores y amigos.

La participación femenina en el deporte en donde se plantea diferencias deportivas entre hombres y mujeres en donde el modelo de educación física responde en bastantes casos a un modelo androcéntrico. El profesor(a) tiende inconscientemente a orientar a las niñas y a las jóvenes hacia actividades de tipo expresivo, de flexibilidad, de coordinación etcétera, respondiendo a los estereotipos existentes. Los conocimientos, actitudes, valores y comportamientos del profesor parecen ser de gran importancia para el éxito o el fracaso de la enseñanza mixta en la educación física (Alvarez, 1992), (Macías M, 1999).

En las palabras de Sheila Scraton: “Es necesario un nuevo programa de la educación física, orientado hacia la afirmación, la confianza, la salud la buena forma física y la capacidad de desafiar las decisiones patriarcales de sumisión, pasividad, dependencia etcetera.”(Fasting,1992).

Durante la estadía de las estudiantes en el ambiente educativo del Colegio se puede pensar que sin importar el lugar de procedencia las mujeres han tenido que enfrentar situaciones de desigualdad, generadas por los diferentes entornos socio - culturales, como; machismo,

tendencias guiadas por la publicidad en el caso de los medios de comunicación, los cuales pretenden dejar en ellas los deseos de mantener una imagen "femenina", y en otras ocasiones los preconceptos de los docente del área en lo relacionado con el deber ser de la enseñanza de unos u otros deportes ya sea para los niños o para las niñas, dicho aspecto ha posibilitado que estos entornos en gran cantidad de los casos sean los que lleven a realizar una determinada elección del deporte(s) en el Colegio por parte de las estudiantes.

### **MARCO de REFERENCIA Y/O TEÓRICO**

#### **UNA MIRADA SOCIO-HISTÓRICA ENTRE EL FEMINISMO Y LA IGUALDAD**

Las circunstancias o las realidades contemporáneas responden al cúmulo de realidades

históricamente vividas condiciones sociales y políticas tanto generales en el mundo, como

específicas en las particularidades de desarrollo de un país o región determinados, es así

como el presentes es el resultado del pasado y el futura será resultado de las dinámicas

vividas desde el pasado relacionado con el presente en el día a día como los distintos

aprendizajes se presentan en las/os niñas/os en la medida que pasan los días desde su

concepción, crecimiento, maduración y desarrollo motriz, paso a paso, aprende, descubre,

modifica, proyecta y actúa durante toda su vida; de igual manera el universo, el planeta, el

mundo, lleva a cabo su proceso de desarrollo y maduración. En la medida en que se pueda

comprender dicha dinámica es posible plantear parte de la responsabilidad de pertenecer al

proceso en el que se busca seguir mutando y reformulándose alrededor de los diversos

elementos que lo constituyen como lo es el hecho social en la que se encuentra inmerso el

componente educativo, desde allí se hace necesarios hacer una murada al pasado que permita

proyectar el futuro.

En el periodo del siglo XVII los derechos a la educación como el acceso a cualquier derecho

ha sido lucha tanto de hombres como de mujeres, sin embargo de acuerdo a la posibilidad de

hacer evidente dicha lucha las condiciones comienzan a hacerse más dificultosas en tanto los determinantes de poder que históricamente y hasta antropológicamente hablando se hacen evidentes, hecho que permite a las mujeres desde sus distintos niveles políticos y posibilidades sociales y culturales trabajar en las acciones que disminuyan las distancias entre las jerarquías (inicialmente) de índole sexual (binarismo entre lo masculino y lo femenino), o en otros términos distancias de poder patriarcal hegemónico que habían atribuido cualidades diferenciadas y en ocasiones discriminatorias a las condiciones particulares de ser mujer por parte de los hombres; ejemplo de dicha lucha fue la vivida por Poulain de la Barrea en cuanto a las no diferencias de Mujer y su incidencia en el intelecto en las mujeres ya en 1673 en el *De L'égalité des deuxsexes*, en el que menciona que; “El intelecto no tiene sexo, que no se encuentra influenciado por los órganos de la reproducción, sino que es igual para todos los seres humanos.” Hernández, (2005). Afirma que el prejuicio más ancestral y más arraigado es la diferencia de los sexos, por ello hace hincapié en la misma educación tanto mujeres como hombres. Haciendo una de las primeras interpretaciones en cuanto al derecho y las condiciones del derecho a la educación. Cuestión que en muchos años fue insuficiente en las posibilidades de actuación de las mujeres y aún más en el tiempo histórico- social en que se presenta condiciones como en las que el régimen monárquico en donde el rey se atribuye su poder al recibido por Dios, y los súbditos del reino en su mayoría eran campesinos y burgueses movidos por una economía mercantilista controlada por la corona, junto con las constantes guerras, hambrunas, epidemias acrecentadas por las abismales diferencias de clase en medio de la crisis económica en vivida en Europa, en tiempos en los que las mujeres podían llegar a ser quemadas en la hoguera por herejes por tan solo el hecho de expresar ideas diferentes a las guiadas por los mandamientos de Dios en la interpretación que en la época de su poder se tenía.

Un poco más adelante, Movimientos sociales de mujeres emergen a manera de debates con postura política y de unión de las fuerzas individuales con el fin de evidenciarse cómo una fuerza conjunta por lucha de derechos, pese a las luchas que ellas desarrollaron en conjunto con los hombres en la Revolución Francesa, estas fueron excluidas de la escena política, en primera instancia aludiendo a la universalidad del término “Hombre” en los “Derechos del Hombre”, fueron exceptuadas del proceso de igualdad de derechos y en muchos casos eran exiliadas, o amenazadas de muerte en 1794 ya lo menciona ““la prensa revolucionaria de entonces, las mujeres habían transgredido las leyes de la naturaleza renegando de su destino de madres y esposas, queriendo ser “hombres de estado””. (Hernández 2005). Años antes, en 1790 se realiza la Petición de Condorcet en la cual sugiere la “Admisión de las mujeres al derecho de la ciudadanía”, pero como era de esperarse por condiciones de cosmogonía propia de la época fue denegada dicha petición. Otro hecho que prosiguió a tal posibilidad fue el realizado un año después, 1791 con la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía, por Olimped Gouges Guillotina como relevante en materia de derechos de la mujer. Acompañado y fortalecido en 1792 con la Vindicación de los derechos de la mujer por Mary Wollstonecraft (Hernández, 2005), Junto con los anteriores hechos comienza lo que en la historia de las luchas de la mujer se conoce como *La Primera ola del feminismo 1848* en la convención de Séneca Falls, iniciando la lucha por el sufragio femenino; España 1931, Uruguay 1933 y Colombia 1958. dichas luchas se enriquecieron con referencias teóricas y políticas como la realizada en el año de 1949 en el Segundo Sexo, por Simone de Beauvoir, la cual se toma como referencia de la corriente feminista con su tesis; “No se nace mujer se llega a serlo. Sexo como construcción social. Apartándose del Feminismo francés que es centro en la diferencia entre hombres y mujeres, y se acercaba en mayor medida con la corriente inglesa del feminismo de la igualdad.

Más adelante se presenta lo que se denomina la segunda ola del feminismo, en el años 1963 en Estados Unidos con “La Mística Femenina” escrita por Betty Friedan, se planteaban lo que se puede denominar los objetivos del nuevo movimiento feminista(1966) donde se exhorta a las mujeres a estudiar para trabajar, no limitarse a cursos que den solo una cultura general, conseguir empleos a tiempo parcial mientras dure la crianza de los niños, tener un trabajo pagado y abrir la vía a las mujeres que vengan detrás”(Hernández 2005). En el año de 1967 un grupo de mujeres fundan Movimiento de Liberación de Mujeres o lo que se conoce como feminismo radical. Y en el mismo año el feminismo radical se origina en la nueva izquierda la cual hace una crítica a la familia como núcleo donde se construye la desigualdad, y promueve la sexualidad libre con derecho al placer y una tendencia utópica.(Hernández 2005).

### **MUJER Y EDUCACIÓN UNA POSIBILIDAD SOCIO-HISTORICA**

En cuanto a la relación que fue generada entre la Mujer y la educación en el año de 1980 se desarrollaron investigaciones de carácter etnográfico con el fin de identificar aspectos sociales de la educación y su didáctica. Identificando los procesos de discriminación y segregación al interior de las escuelas, así como los procesos de resistencia que utilizan las mujeres en tanto estudiante o profesoras en el hecho de oposición de la cultura androcéntrica predominante, ejemplo de ello es; El proceso que se vive en el aula de acuerdo a las diferencias de clase social así como las maneras como ocurre la comunicación de forma diferenciada y subordinada por su género como determinante de dicha práctica.

La creencia social, que hay unos papeles específicos como la señala Subirats en “La creencia social de que hay unos papeles específicos reservados a la mujer” (Subirats en Gallego,1983), tiene como consecuencia el mantenerla en una posición subordinada, forzosamente dominada por los hombres, porque no han tenido los medios para controlar el entorno y desarrollar su

destino individual en una sociedad en la cual la educación ha sido”, de forma creciente, un requisito indispensable para la autonomía personal.

En tanto a la teoría feminista se considera tres corrientes que se relacionan con la posibilidad de cambio y reestructura tanto en lo social como en la educación.

*Feminismo liberal* que menciona la necesidad de la igualdad de oportunidades (que se presenta de manera distintiva), marcados en la socialización y los estereotipos de Mujer, rol sexual: “se sostiene que los niños de distinto sexo son socializados en pautas que prefiguran su destino en la sociedad y que limitan sus opciones hacia ocupaciones y roles familiares sexualmente estereotipados”, desde allí resulta que la realización tanto de hombres como mujeres se ven limitada mediante esta socialización diferencial, de otro lado las normas, y las actitudes sociales generaría una estructura desventajosa para las mujeres en especial las provenientes de áreas rurales o de clases trabajadoras, presentándose discriminación sexual.

Otra de las aportación que se venían desarrollando fue la de Weiner, en a que plantea una serie de medidas para cambiar las actitudes Del profesorado y Del alumnado que incluye el examen de los materiales de estudio en relación a los estereotipos de Género, el convencer a las mujeres para que tomen asignaturas relacionadas con la ciencia y la tecnología la conformación de Grupos de trabajo sobre esta temática entre el profesorado etcétera.

Haciendo una diferenciación entre la coeducación y el modelo de la escuela mixta ya que en esta última se encuentran compartiendo el mismo espacio niños y niñas mediados por un mismo currículo y se incitan a ambos a tomar y mantener las mismas cualidades que la sociedad masculina identifica como apreciables como la competencia, el logro, la razón, y del mismo modo las jerarquías del saber y del comportamiento desde luego también se reproducen en la medida en que las actitudes y comportamientos individuales son valorados desde la simplificación psicológica, reduciendo a la mujer a víctima por sus limitaciones

socialmente condicionadas, dejando de lado el impacto del patriarcado, el poder y la subordinación sistémica de la mujer al hombre. A diferencia de lo evidenciado en coeducación como un proceso en el que media que la intención de intervenir en lo relacionado con potenciar el desarrollo de niños y niñas, desde la realidad de los dos sexos, siendo diferentes con la capacidad de desenvolvimiento personal como parte de una construcción social común sin enfrentamientos.

#### *Feminismo socialista*

El cual critica el Sistemas de reproducción (división de clases, social del trabajo en lo domestico y económico) típico de la corriente capitalista en el cual la Diferenciación curricular conduce a las/os estudiantes hacia tipos de trabajos diferentes y jerarquizados.

#### *Feminismo radical*

Tiene como objetivo el cambio de la estructura social que elimine el *dominio* masculino y las estructuras patriarcales, que no promueve la igualdad de conocimientos (Mary Óbrien); Normas sexuales diferenciales en la vida de las escuelas, desestimando las contribuciones y saberes femeninos (Spender, Dale). Poner al descubierto la lógica del dominio del varon, mostrar los procesos que silencian a las mujeres y dan a los varones el poder de tomar decisiones en los diferentes contextos y analizar la función del lenguaje en los modos como las mujeres piensan de sí mismas y del mundo. “Las diferencias en las normas de la vida cotidiana de las escuelas, Analiza las practicas y normas cotidianas en las instituciones educativas el feminismo Radica, las chicas obtiene mucha menos atención que los varones, pero además sus contribuciones con frecuencia ridiculizadas por los chicos” (Hernández, 2005), en igual sentido Carol Jones 1985; habla de la violencia de los hombres de tipo visual, verbal y física, era parte de la vida diaria en la escuela.

## MUJER Y EDUCACIÓN, EL CASO DE COLOMBIA

Haciendo un recorrido cronológico es posible mencionar determinados acontecimientos que fueron de gran importancia en lo que se refiere al acceso de la mujer a la educación, de igual manera que al acceso a actividades de ejercitación física que deriven en el futuro a prácticas deportivas. Es posible identificar que, de acuerdo con el periodo histórico en el que se vivía posterior a la guerra de independencia y a las acomodaciones del pensamiento moderno ilustrado de la época traído de Europa, lleno de ansias de libertad y del mundo de la razón y las ciencias para los hombres, permitieron dar algunos visos de posibilidades a cierta elite femenina con el fin de resguardar los principios, las buenas costumbres y la moral del gobierno católico vigente en pro de la construcción de una sociedad tradicionalmente machista, con los rezagos tardíos de la sociedad europea inmersa en un proceso de industrialización y modernidad acoplándose a una realidad agrícola en la cual las dimensiones del cuidado de la familia y la sociedad recaen en las mujeres medianamente educadas, que llevan con sigilo el lastre del maternaje en el proceso de otorgarle a la niña los roles de la madre así, hechos coyunturales han hecho parte de las diferentes manifestaciones que colocan a la mujer en medio del protagonismo sociocultural en el que se encuentra día con día algunos ejemplos de ello son los siguientes acontecimientos;

1816, Se promulgo la Ley del 18 de mayo, que en su artículo veinticinco denominado dirección de estudios, crea las escuelas de Niñas.

1821, Congreso de Cúcuta, se concretaron algunas leyes relativas a la instrucción pública en el país, en donde se tendrían en cuenta a las mujeres “siendo igualmente de mucha importancia para la felicidad pública, la educación de las niñas, el poder ejecutivo hará que... se funden escuelas de niñas en las cabeceras de los cantones y demás parroquias en que fuere posible”

1821, -1826, Ley del 6 de agosto y del 7 de abril respectivamente, se establece colegios, dotados de los bienes de los conventos suprimidos en estas fechas.

1826, Se abrieron escuelas donde las niñas aprendían religión labores domesticas, así como a leer, escribir y contar.

1828, La señora Matilde Baños, creo un establecimiento de carácter privado que se encargaba de la educación de las niñas, pertenecientes a familias pudientes allí enseñaba además de la lectura y escritura, trabajos manuales, geografía aritmética, música y gramática francesa, planteles con características similares se crearon por otras mujeres, cuyos objetivos además de trabajos manuales y entre otros tenían un componente adicional; el internado de niñas entre edades de seis a doce años.

Para este momento la educación femenina fue considerada menos urgente que la educación masculina, partiendo del hecho que la educación impartida en los conventos nunca fue opcionada para ser complementada por instituciones estatales, puesto que no se consideraba posible, que el gobierno de la república, proporcionara los fondos para las escuelas de las niñas.

1832, El treinta de mayo, fue creado el Colegio la Merced, por el entonces secretario de estado José Ignacio Márquez, para la educación femenina en Bogotá. Según indica Londoño (1994), en aquella época los padres no consideraban importante la educación de sus hijas, cosa que el gobernador de la provincia de Cundinamarca no compartía y ante el gobierno manifestara la indiferencia con la que la educación era vista de este modo el gobierno no toleraba.

- Se elabora el segundo reglamento del colegio la merced.

1835, Existieron 690 escuelas públicas, de las cuales 544, estaban destinadas a la educación de varones y solo 146 formaban niñas.

1936, Por solicitud del entrenador de baloncesto al Honorable Consejo del colegio La Merced, participar en el campeonato femenino de la disciplina, así luego alcanzo el triunfo como Campeonas Departamentales.

1937 Equipo de Baloncesto, Colegio la Merced, campeonas Nacionales y más adelante, con estudiantes de otros colegios, les merece el título de Campeonas Bolivarianas en el año 1938, enseguida incursiono el patinaje y el Voleibol, en este último el Colegio fue campeón intercolegial en el año 1952. (Londoño, 1994).

En 1943 se incorporo la educación femenina como actividad tendiente del Ministerio de Educación, al interior de la sección de la enseñanza femenina dependiente de la secretaria general, de allí surge la creación del Liceo Femenino Nacional en Chía Cundinamarca, en una categoría superior en cuanto a aspectos culturales, técnicos, además de los femeninos.

1945, Se crea el Instituto politécnico complementario de Bogotá

1946, Son creados los colegios Mayores de Cultura Femenina de Antioquia y Cundinamarca.

1949, La sección de enseñanza femenina, la cual se encargaba del control de cinco centros nacionales y dos departamentales, Colegio mayor de Bolívar e Instituto politécnico de Cartagena.

1950, La sección de enseñanza femenina se dirigía tres colegios mayores, dos liceos de Bachillerato y cuatro institutos politécnicos. Así como escuelas auxiliares de enfermería rural y visitadoras de hogares campesinos.

1952, La sección de enseñanza femenina se transformo en departamento de educación femenina.

1954, Se trasladaron las escuelas hogar para campesinos, de las divisiones de educación campesina, a la femenina. Y el anexo de la sección femenina del Instituto Nacional de Cultura Popular – Bogotá luego denominado Instituto Femenino de Cultura Popular, así aumentaron los planes nacionales de la división a (26) veintiséis.

- se realizo la reorganización del Ministerio de Educación mediante el decreto 2067 de junio 8.

- El departamento de educación femenina se convirtió en la División Educación Femenina cuyas secciones fueron.
  1. Sección de educación domestica
  2. Sección de Escuelas Normales Domesticas, con el fin de fomentar las actividades relacionadas con la administración del hogar.
  3. Sección de colegios mayores e institutos complementarios, en los que se haría énfasis en perfeccionar el rol de esposa en el personal femenino.Los cuales contaban con la oficina de becas, certificados y diplomas y la oficina de inspección.

1956, Existían doce escuelas, hogares departamentales y aproximadamente veinte escuelas privadas, anexas a las comunidades parroquiales o religiosas.

La división de la educación femenina, supervisará las enseñanzas femeninas de la enseñanza del bachillerato con un ciclo básico de tres años en el instituto politécnico complementario y un ciclo secundario con el mismo número de años en el instituto Superior politécnico.

La enseñanza de la técnica industria, propiamente femenina fue catalogada como la enseñanza técnica superior. 1956, En materia de implementación hacia las practicas física se proveía a las instituciones de equipos materiales como; balones de básquet balones en general, mallas, aros entre otros

### **DESDE EL GÉNERO FEMENINO**

Las feministas norteamericanas desarrollan la *categoría de Género* a partir de las décadas de los 60 y 80, consolidándose como una categoría social. Al respecto Marcela Lagarde (1994) dice: "las desigualdades sociales entre hombres y mujeres no están biológicamente determinadas sino socialmente construidas"

Además, Elsa Gómez (1993, 1) define el Género como:

La red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que, a través de un proceso de construcción social, diferencia a los hombres de las mujeres. Esta construcción tiene las siguientes características: es histórica, y, como tal, se nutre de elementos que por ser mutables en el tiempo y en el espacio son también susceptibles de modificación mediante intervenciones; *es ubicua* en el sentido que permea la micro y la macro-esfera de la sociedad a través del mercado de trabajo, el sistema educativo, los medios de comunicación, la religión, el aparato político, la recreación, la familia, las relaciones interpersonales, la salud y la misma personalidad; y *es jerárquica* porque la diferenciación que establece entre hombres y mujeres, lejos de ser neutra, valida las características y actividades asociadas con el hombre y la mujer.

El Género permite entender que los hombres y las mujeres nos construimos como seres sociales a partir de los caracteres biológicos de cada sexo y, como categoría metodológica, interpreta la feminidad y la masculinidad con relación a las representaciones, símbolos, normas y valores que las sociedades elaboran desde de la diferencia sexual, Creencias, prejuicios y experiencias determinadas por la cultura.

La inequidad, según Breilh (1996, 19), es una categoría social que expresa las contradicciones sustanciales de poder que enfrentan los grupos existentes en una sociedad, donde la apropiación y reproducción del poder ocurre en tres dominios de distinta generalidad y peso determinante: las relaciones de Género, las relaciones sociales (de clase) y las relaciones étnicas. La fuente primigenia de toda inequidad es la apropiación del poder: la patriarcal por parte de los hombres sobre las mujeres, la de la riqueza que dio origen a las

clases sociales y la de los grupos étnicos históricamente situados en desventaja estratégica.

En este sentido, las relaciones de Género son construcciones culturales que surgen históricamente a partir de las diferencias sexuales entre los hombres y las mujeres, pero en las sociedades patriarcales éstas se generan, en mayor medida, por los aspectos biológicos, fundamentadas en relaciones de poder y dominio en todos los ámbitos de la reproducción social: el trabajo, la vida cotidiana y familiar, el deporte, el quehacer político, entre otros. De esta forma Marcela Lagarde (1994) en (Cadavid G, 2001) menciona;

"Vivir en el mundo patriarcal significa que más allá de nuestra voluntad y de nuestra conciencia, que las mujeres y los hombres ocupamos espacios vitales jerarquizados, cumplimos con funciones y papeles, realizamos actividades, establecemos relaciones y tenemos poderes o carecemos de ellos, de maneras prefijadas por la sociedad y con márgenes estrechos y rígidos".

Estas relaciones de poder y de dominio y poder patriarcal de la sociedad, se encuentran mediadas por los conceptos de naturaleza y cultura, y en el sistema sexo/Género, desde luego reproduciéndose en las dinámicas expresadas en el deporte, como hecho cultural, "ya que la participación de la mujer en él está mediada por las representaciones sociales instituidas que otorgan todavía el dominio, control y poder a los hombres, "en mayor medida en algunos deportes que han sido denominados socialmente como masculinos, como por ejemplo el fútbol, el rugby y el hockey" (Elias&Dunning, 1995, 327)" en (Cadavid G, 2001).

En cuanto a los estereotipos:

Según García (1990, 167): "se han desarrollado a lo largo de los siglos estereotipos, prejuicios y falsas concepciones que han limitado la participación de las mujeres en la práctica de los deportes". Tal tradición cultural tuvo sus orígenes en buena medida en la misma sociedad que creó los juegos deportivos, en la antigua Grecia, en donde la mitología dominante asignaba a los dioses las cualidades masculinas de fuerza, vigor y actividad y a las diosas los rasgos de belleza, sexualidad y pasividad. Además, afirma este autor, que dicha tradición cultural, de naturaleza machista ha limitado a lo largo de los años la participación de las mujeres en el deporte, sin embargo dice Betty Spears (1982), "que las normas sociales han permitido la práctica deportiva a algunas mujeres aunque excluyendo a la mayoría". Es cierto que en los Juegos Olímpicos de la Antigüedad estaba prohibida la presencia de las mujeres, y en algunas culturas antiguas como en Esparta, se prestaba casi igual atención a la preparación física de las mujeres que a la de los hombres, no para prepararlas para el deporte o para la guerra, sino para que fueran madres de varones fuertes" citado por (Gallo, Luz 2000).

En búsqueda de un marco de referencia se han podido determinar ciertos aspectos que son de importancia mencionar frente a Identificar la influencia que tienen los estereotipos y los roles de Mujer en las mujeres en el ambiente escolar para elegir la practica un deporte o deportes.

“En Colombia, el fútbol ha sido tradicionalmente un deporte de dominio masculino. Y se dice que las mujeres, al optar por esta práctica, no hacen mas que masculinizarse y pierden la feminidad, además, son censuradas, señaladas y discriminadas. En el caso de Medellín, aquellas mujeres que se aventuran a jugar fútbol se les califica de mari-machos y de lesbianas, aspectos éstos que alteran su salud” (Cadavid G, 2001).

Simone De Beauvoir (1989, 381-382) menciona: A veces se opone el "mundo femenino" al universo masculino, pero hay que volver a subrayar que las mujeres no han constituido nunca una sociedad autónoma y cerrada, sino que han sido integradas a la colectividad gobernada

por los machos, donde ocupan un lugar subordinado ... las mujeres se han esforzado siempre... hoy en los clubes, salones, talleres [espacios deportivos], en ligarse para afirmar un "contra universo", pero todavía lo plantean desde la entraña misma del universo masculino. Y de allí proviene la paradoja de su situación, pues pertenecen al mismo tiempo al mundo viril y a una esfera que se opone a este mundo. Encerradas en ésta, e investidas por aquél, no pueden instalarse con tranquilidad en ninguna parte, su docilidad se acompaña siempre de un rechazo.

El Género se entiende como sexo culturalmente construido y es una categoría que da sentido al comportamiento de hombres y mujeres en tanto seres socialmente sexuados. Pese a la importancia que tiene este concepto sólo su a sido enriquecido con los aportes de la sociología y de la etnografía permitió dilucidar como a partir de las diferencias sexuales, se construye una desigualdad social entre los miembros de cada sexo y como esta coloca a las mujeres en una situación desventajosa prácticamente en cualquier contexto socio cultural (Tuñón Pablos 2001).

La Feminidad es un concepto que alude a los valores, características y comportamientos aprendidos por las personas. Tiene su contrapartida en el concepto de masculinidad. El concepto de *feminidad* también se ha desarrollado como "*ideal de feminidad*" en el sentido de un patrón o modelo deseable de mujer.

Se entiende por feminidad un conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría mujer. Algunos ejemplos de esos atributos son la comprensión, la debilidad y vulnerabilidad, la muestra de afecto, el desarrollo de las tareas domésticas, la educación y los cuidados de la descendencia, la inseguridad, etc. De manera que a lo largo de la historia de (al menos) los países occidentales, y todavía hoy día, las personas

consideradas mujeres han sufrido una gran presión social para responder delante las demás con comportamientos asociados a esos atributos.

De la misma manera, los atributos de la masculinidad deben ser asociados sólo a las hombre, y, por tanto, nunca hasta hoy día, en que empieza a haber cierta permisividad y apertura de miras, ha sido bien considerado que una "mujer" tuviera actitudes asociadas con la masculinidad.

Lo cierto es que tanto las personas que entran dentro de la categoría "mujer" como las que entran dentro de la categoría "hombre", suelen tener (si no es que sufren una presión social muy fuerte) actitudes diversas que no tienen porqué encajar dentro del binomio feminidad y masculinidad.

De esta manera, por presión y reiteración de actitudes y roles, el binomio ha contribuido a generar desigualdades de Mujer y discriminaciones a personas.

De allí el Rol por influencia del inglés *role* (función que alguien o algo cumple, papel de un actor), Rol social como serie de patrones esperados de conducta atribuidos a quien ocupa una posición dada en una unidad social, es decir, el papel desempeñado por las personas en la sociedad (Enrique Banús,2000).

Teniendo en cuenta aspectos de las construcciones conceptuales en cuanto a la mujer y el género, encontramos, una serie de acepciones que dan luces al respecto y que se consideraron de importancia en la investigación.

| <b>GÉNERO – MUJER</b> |  |
|-----------------------|--|
| <b>AUTOR</b>          | <b>CONCEPTO</b>  |
| Elsa Gómez (1993)     | “La red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que, a través de un proceso de construcción social, diferencia a los hombres de las mujeres. Esta construcción tiene las siguientes características: es histórica, y, como tal, se nutre de elementos que por ser mutables en el tiempo y en el espacio son también susceptibles de modificación mediante intervenciones” |
| (Tuñón Pablos 2001)   | El Género Se entiende como sexo culturalmente construido y es una categoría que da sentido al comportamiento de hombres y mujeres en tanto seres socialmente sexuados.   |
| Rubin,(1997)          | “Conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas “.  |
| Beauvoir (1949)       | “Las características humanas consideradas como “femeninas ” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo”...”Una no nace , sino se hace mujer”  |
| Butler, (1990)        | el sexo es algo natural mientras el género se construye socialmente.   |

|  |  |
|--|--|
| Lerner (1986), Rubin (1997), West y Zimmerman (1999), Ramírez (2002) | Género es producto de la cultura (conceptos normativos) que se traduce, entre otras cosas, en una identidad que los individuos adquieren (impuesta socialmente) a través de la socialización, y que determina la forma en que se relacionan con la naturaleza y el mundo social que los rodea. |
| Scott (1997)   | El género es una forma primaria de relaciones significantes de poder   |
| Lamas, (1997)  | El género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder.  |
| Lamas, (2002).   | El conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres.  |
| Kaufman (1989)   | El género constituye un proceso de organización (eje) y legitimación social de lo masculino y lo femenino en constante transformación.   |

### **EN CUANTO AL DEPORTE Y LA SOCIEDAD MODERNA**

El surgimiento de lo que se conoce como Deporte se llevó a cabo en el periodo de la revolución industrial en Inglaterra hacia el siglo XIX, de la revolución, toma distintos elementos como lo son, el afán por la competencia, la necesidad de los resultados, la medición de los mismos y a su vez de los lugares en donde se efectuaría su práctica, controlando las distintas variables que sacarlo su racionalidad, estética y sobre todo de la posibilidad que las personas del común accedieran de manera simple, al parecer sacar de la calle expresiones culturales para reglarlas y llevarlas al control de lo que ya se denominaría

Deporte, ya no una expresión del pueblo sino una posibilidad más de la elite inglesa, de elogiarse, colocarse en un nivel superior al del pueblo, algo como “distinguirse de las clases menos favorecidas” aumentando la brecha de desigualdad y de poder. Así es como en los denominados Clubes Ingleses se manifiesta la idea del Deporte, desde “la existencia de expresiones como los duelos que exacerban la idea del honor, los torneos de caballería asociados al feudalismo aristócrata y guerrero, los divertimentos de salón, pasatiempos y juegos de mesa de cuño cortesano, en donde se madura el ethos del deportista: el *Sportsman*, importado del *gentleman* y la adopción del *Fair play*” (Quitán, 2013), según lo indican Elias y Dunning citado por Quitán (2013) los lugares en donde se escenificaba el deporte eran los *Public Schools*, las Universidades y las entidades educativas de la nobleza, sin embargo con el desarrollo de la burguesía que trajo la industrialización europea dichas entidades de educación hicieron posible la democratización del deporte, como es desde luego el Fútbol.

En el caso de Colombia, así como llegaron los procesos de industrialización y modernidad, a modo de replica o más bien de imitación accidentada, queriendo alcanzar la dinámica Europea casi como a manera de Maratón se ha logrado introducir aquel fenómeno del deporte. Desde los emergentes “Clubes” Criollos o llamados Sociales a finales de siglo XIX como espacios de desarrollo Político y Social, así como los cafés y los salones sociales (Quitán, 2013), en los que las decisiones de la construcción del país brotaban fortalecido la elite criolla y como en Europa se manifestó, en Colombia dentro de su papel de imitador de tendencias, se presentan los “Clubes Deportivos”, ejemplo de ello son; el Polo Club, Contry Club y el Prado de la Merced. Teniendo en cuenta los medios de transporte presentes en la época, no es de extrañar que el arribo del deporte a Colombia fuese por la costa Atlántica, dichos importadores del deporte se encargaron, no solo de traer la noticia de la idea del deporte, sino que se encargaron de mostrar la implementación que ello requería, como reglamento y atuendos, con todo su porte e imposición de las innovaciones burguesas,

propias de ser implementadas y asumidas por la elite como son los casos de el Polo, el Fútbol, el Golf, y el Tenis, sus reglamentaciones y posturas propias del gesto deportivo asumido en el momento de la práctica, hacían eco en la población, con la llegada de los manuales de Urbanidad como elemento de control de las emociones y civilización de la población. En el caso de Cartagena, el deporte se instaló según Raúl Porto (2008), citado por Quitián (2013) como una forma de ocio, fuera de los propósitos del ejercicio corporal.

En cuanto a los propósitos que se le fueron adjudicados al Deporte como parte de la educación física en la educación Colombiana se encuentra que, el “Control e higiene fueron las preocupaciones de la elite de esas calendas, pues las pasiones y el degeneramiento físico se asimilaron como las causas del atraso social y económico del país, que debían ser resueltas a través de las pautas higiénicas proporcionadas por la educación física” (Quitián, 2013), en cuanto al deporte Antonio J Uribe, autor de la reforma de 1903 indica que; “los deportes colectivos desarrollan además del espíritu de solidaridad, de resistencia de altruismos, del sacrificio de la personalidad a la disciplina del equipo, de sumisión a las reglas establecidas y del perfeccionamiento del espíritu deportivo, es decir de los sentimientos caballerosos”

Eventos como el vivido por la sociedad Colombiana como el “Bogotazo” (magnicidio del caudillo liberal Jorge Eliéser Gaitán 9 de Abril de 1948), hacen que el Deporte, mediante la creación del Torneo Profesional de Fútbol, tome un significado catalizador de la población casi de adormecimiento, tratando de desviar la mirada de la situación de social, política, económica y militar en la que se encontraba el país y situación que al parecer no es únicamente una situación que se presente únicamente y mucho menos en esa única ocasión. En cuando al deporte y sus instituciones es posible mencionar que en el año de 1920 fue creada la Junta de Central del Sport,” Asociación Colombiana de Fútbol (1924), el Instituto Nacional de Educación Física (INEF) (1936) y el Comité Olímpico Colombiano (1936)”

(Quitián 2013), la primera participación de Colombia en unos juegos olímpicos fue en 1932 en los juegos de los Ángeles Jorge Perry Villate, gracias a la ayuda del COI.

La masificación del deporte con la creación de la estructura Federada de Clubes y ligas, permitió a la población Colombiana acceder un poco más a la práctica catalogada como de la elite, empezando la participación de Colombia en con su afiliación a la FIFA al Torneo Suramericano de fútbol y a los juegos Olímpicos de Berlín de 1936, junto con un proceso de modernismo que trajo consigo la construcción de varios escenarios deportivos entre los que se encuentran muchos estadios de Fútbol.

Un país que ha vivido en el afán de alcanzar una modernidad que virtual mente se encuentra vivenciados atreves de los medios de comunicación, como un constructo de lamente creado por los medios y que poco a poco cae mientras abandona el recinto de la sala para descubrir la verdadera realidad de cuerpo, carne y sangre regados por las calles del país que se encuentra el en limbo de la transición entre el ser moderno y la modernidad aparente y del mismo modo tratando de escapar de la modernidad latinoamericana tan particular de un pueblo que dejo atrás su cultura y creencias para tomar los de otros, cabe la reflexión de saber interpretar nuestra realidad latinoamericana y poder apropiarse de aquellas raíces que muy en la profundidad de la pacha mama aún se encuentran y descubrir qué clase de deporte nuestros ancestros nos han dejado, con mas herencia, mas propios mas nuestros.

Teniendo en cuenta aspectos de las construcciones conceptuales en cuanto al deporte encontramos, una serie de acepciones que dan luces al respecto y que se consideraron de importancia en la investigación.

| <b>EL DEPORTE</b>                    |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>AUTOR</b>                         | <b>CONCEPTO</b>  |
| <b>Ley 181 DE (1995)</b>             | <b>Artículo 15. “El deporte en general. Es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales”.</b> |
| <b>Real Academia Española (1992)</b> | <i>“Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”. O “actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas”.</i>  |
| <b>Cagigal (1981:24)</b>             | <i>“El deporte cambia sin cesar y amplía su significado, tanto al referirse a una actitud y actividad humana, como al englobar una realidad social”</i>  |
| <b>Hernández Moreno (1995)</b>       | define el deporte como <i>“situación motriz de competición Reglada e institucionalizada”</i>   |
| <b>Hernández Moreno (1996)</b>       | <i>“situación motriz de competición, reglada, de carácter lúdico e institucionalizada”.</i>  |
| <b>García Ferrando</b>               | <i>“una actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas”.</i>   |

|                        |   |
|------------------------|---|
| (1990)                 |   |
| Romero Granados (2001) | <i>“cualquier actividad, organizada o no, que implique movimiento mediante el juego con objeto de superación o de victoria a título individual o de grupo”.</i>   |
| Castejón (2001)        | <i>“Actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otro/ s, de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro/ s tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo”.</i> |
| WISS (1969)            | <i>“La capacidad utilitaria del deporte; de enseñar a quien lo practica a superar obstáculos en la vida, a forjar su carácter y fortalecer su personalidad”.</i>  |

### DE LA SOCIEDAD MODERNA Y DISCIPLINAR; UNA APROPIACIÓN DESDE FOUCAULT HACIA LAS POSIBILIDADES DEL DEPORTE FEMENINO.

La formación de la sociedad disciplinaria tiene su origen durante la reforma de los sistemas penales y judiciales en Europa y sus colonias, en donde gracias al triunfo de la revolución francesa, la especialización de los poderes públicos y el establecimiento de un cuerpo jurídico que hacía de las prácticas sociales un aparente seguimiento al espíritu ilustrado, hecho que se hizo funcional gracias a la *razón de la modernidad*, determinaba desde esta fecha aquellas prácticas que iban a ser consideradas como infracción, y ya no como faltas que atentaran frente a una *ley natural* o un *orden moral*; sino que infringieran el cuerpo de la ley civil del Estado, siguiendo a Foucault: “para que haya infracción es preciso que haya también un

poder político, una ley, y que esta ley haya sido efectivamente formulada. Antes de la existencia de esta ley no puede haber infracción”. Por tanto, la regularización de las prácticas punitivas supuestamente deberá ser vistas en materia de un espíritu objetivo que sabrá determinar un tipo de castigo a un tipo de conductas que se consideran desviadas del orden natural del Estado. Sobre estas dos ideas: 1. La idea de la aparente secularización del cuerpo jurídico, 2. El tratamiento punitivo se irá a caracterizar por producir tecnologías de higienización social hechas efectivas mediante el uso la aplicación de la fuerza policiva, pero que en realidad eran cubiertas por razones de tipo moral, de manera que por ahora nos detendremos a revisar las características de la sociedad disciplinaria y las tecnologías que se emplearon para gobernar los cuerpo y las almas de los sujetos durante la modernidad.

Siguiendo con las reformas del sistema de criminalidad, se debe tener en cuenta que la evolución de la transcripción de la ley en términos laicos, se basó en un criterio fundamentalmente pragmático, en tanto era capaz de definir todas aquellas conductas que eran nocivas para la sociedad y así emitir juicios sobre aquellas cosas que a su vez, eran reconocidas como útiles o no para el cuerpo social hegemónicamente masculino, que hace daño al grueso de la población y que perturba su normal desarrollo. En este orden de cosas, el criminal es:

“aquel que damnifica, perturba la sociedad. El criminal es el enemigo social. Esta idea aparece expresada con mucha claridad en todos estos teóricos y también figura en Rousseau, quien afirma que el criminal es aquel individuo que ha roto el pacto social” (Foucault, 2003: 93).

¿Pero cuáles fueron los mecanismos que se ejecutaron para hacer efectivo el castigo? Foucault afirma que una de las formas más contundentes de castigo sobre aquellos *perturbadores del orden* era la **expulsión del territorio**, es curioso pensar de repente en la

casería de la cual la mujer era víctima en aquella época y aún ahora por ciertas formas de irrupción y perturbación del orden masculino, pues aquel sujeto había cometido una transgresión frente al “espacio donde funcionaba esa legalidad”, (Foucault, 2003: 94). Otra tecnología de castigo es la **exposición del infractor**: era someterlo a la vergüenza pública, la humillación colectiva, además de someterle a una serie de trabajos forzosos que pretenderían hacerle pagar su daño; por último, se produce otra tecnología de penalización, es la **llamada ley del talión**, de este modo se operaba de la misma forma con la que el acusado llevó a cabo su delito, con el fin que este odiara su crimen y jamás lo volviera a cometer. Tales mecanismos fueron cayendo en desuso o considerados arcaicos para finales del siglo XVIII, por tal motivo se consideró la opción del **encierro** como una posibilidad, no obstante, esta tecnología no tuvo mayor construcción teórica, sino que a duras penas las mencionaron los grandes teóricos de la ciencia penal inglesa y francesa.

El encierro o la cárcel tiene su gran apogeo durante el siglo XIX y su interés casuístico convergerá cada vez más en definir ya no aquello que es nocivo para la sociedad, sino asentará su preocupación en “el control y la reforma psicológica y moral de las actitudes y el comportamiento de los individuos”, de este modo “la penalidad del siglo XIX pasa a ser un control, no tanto sobre si lo que hacen los individuos está de acuerdo o no con la ley sino más bien al nivel de lo que pueden hacer, son capaces de hacer, están dispuestos a hacer o están a punto de hacer” (Foucault, 2003:97). De este modo la gran revolución que se encontrará en los procesos penales durante el siglo XIX, es considerar al individuo peligroso ya no por sus *transgresiones* frente al corpus legal, sino por *las virtudes y el comportamiento* que el sujeto tiene en la sociedad. Lo anterior pone en cuestión los planteamientos de los ilustrados como Montesquieu, quienes defienden los tres poderes como un aparato capaz de administrar justicia y poderes, se ve limitada en materia de lograr dar razón sobre el control de las virtudes y comportamiento racionales de sus ciudadanos en materia punitiva, para lo

cual agencia el ejercicio del poder mediante estructuras marginales como la policía y un gran sistema de vigilancia y castigo – que Foucault presentará en vigilar y castigar – como medidas de corrección de las virtudes, y re-orientación de los comportamientos “anormales” que tiene en la de la sociedad, para ello, crea la modernidad, instituciones fortalecidas en sus arquitecturas como la *escuela*, el hospital, la clínica, el asilo, las fábricas, entre otras.

Estas arquitecturas van a permitir el ejercicio del poder del espíritu sobre el espíritu, a diferencia de las tecnologías pre-carcelarias, cuyo control se direccionaba sobre el cuerpo ya sea femenino o masculino, en esta forma de poder. Para tal efecto se crea el panóptico, el cual es un sitio geoméricamente ovalado que contiene un patio central y unas celdas en donde están los sujetos/as bajo mecanismos específicos de ortopedia social, cuya función central es “reactualizar un acontecimiento pasado a través de los testimonios de personas que, por una razón u otra – por su sabiduría, por el hecho de haber presenciado el acontecimiento - se consideraba que era capaces de saber” (Foucault, 2003:99), es ya para nuestro autor, el panóptico una tecnología que evoca una manera específica de saber, que se dinamiza mediante el examen, de manera que se pueda vigilar totalmente a los individuos, y esto se logra gracias a una serie de staff que además de vigilar, construyen una nueva forma de saber: los maestros, el médico, el jefe, etc., todo a través de un patrón común, aquello que es “lo normal”, que para nuestro caso específico de investigación, constituye una forma específica de ejercer su particular sexo (femenino) y concebir otras formas distintas del trabajo proletarizado. Es en la mujer moderna y católica, donde se configura el nuevo modelo normativo para producir una imagen y prácticas que darán “un norte” a las demás mujeres sobre hábitos; es más, será el hombre católico heterosexual y capitalista, el paradigma de la masculinidad que tenderá desde ahora a ser un referente de heteronormatividad y de aquellas particularidades hegemónicas en cada una de las posibilidades que le brinde la sociedad en lo que se puede denominar el mundo “normalmente masculino” lo cual nos lleva a pensar en

*¿Cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente contruidos? y ¿Cual es entonces el papel de las mujeres en la sociedad?.* Es en últimas una moralidad de origen religiosa la que transmuta como tecnología de gobernación sobre la población, sobre cuerpos, almas, el sexo su posibilidades y sus límites.

En primera medida nos permitiremos, para dar continuidad a lo reflexionado hasta el momento, ubicar el contexto de los cuerpos sociales. Sin embargo para un desarrollo más amplio de lo que se puede entender como cuerpo social haremos una interpretación desde la sociología del cuerpo en la cual, al interior de la Sociología del Cuerpo, se presenta la dicotomía entre, “la teoría naturalista que concibe el cuerpo como un producto de la evolución de las especies, de ahí que solo forma parte de la realidad natural. Como es un objeto dado por la naturaleza y no por la sociedad, su forma es estructura...”(Shilling, 1993), manifestándose de esta manera un cuerpo masculino o femenino, mediado por sus características física de estructura orgánica él cual “se escapa del control social y justifica, por tanto, las diferencias y desigualdades sociales convirtiéndose en una cuerpo subjetivo. La segunda teoría considera el cuerpo como un producto social, como una construcción de la sociedad, en muchos casos como la manifiestan las teorías feministas en las cuales el género se manifiesta en la interpretación y construcción social, manifiesta en el sujeto. De allí que una de las valoraciones más relevante de ella se encuentre en la concepción del cuerpo como parte fundamental de “presentación” del individuo en sociedad y en atribuirle un símbolo y valor social. Muy consecuentemente con las nociones y responsabilidades sociales, que realiza dicha presentación de sujeto a un “campo” o espacio determinado que se denominaría sociedad “a este enfoque Bourdieu y Elias identifican la relación que se establece entre la posición social del STATUS y distinción individual a lo que Peter Berger señala que parte de que la humanidad otorga a sus acciones de significados, significados que provienen de un sistema de creencias”, mediante sus procesos de enseñanza aprendizaje al interior ya sea de la

escuela o de la familia, su relación con el conocimiento y el sujetos interprete de dichas relaciones al interior de la sociedad misma.

El asunto sobre la modernidad en una perspectiva sociocultural, nos permite ver por medio de sociólogos clásicos, cómo esta sección de la historia puede ser considerada como una verdadera formación de un campo de saber-poder mediante relaciones de desigualdad y subordinación, que por una parte, además de disciplinar los individuos entre lo permitido y lo controlado en tanto sus cuerpos y almas, llegan a dotar a sus prácticas desde una perspectiva individualista, que gracias al desarrollo mismo de los medios de producción, la división social del trabajo, la generación de una ética protestante y el agenciamiento de la administración forjan una serie de tecnologías que están direccionadas a regular los espacios y el tiempo, en función de una lógica productiva y reproductiva de lo social, dimensión básica de la vida social –referentes auto construidas apartir de la diferencia sexual. Para ello, como se anotó anteriormente, la escuela funcionó como un dispositivo para introducir a los sujetos desposeídos de sus tierras, a las lógicas de producción fabril, y con ello, a disciplinarnos; para lograr este cometido; Por ejemplo a mediados del siglo XVIII, el poder disciplinario toma forma mediante tecnologías de disciplinamiento individual y de control de las poblaciones (Valera, 1983:163), para llevar a cabo esta empresa, la escuela, la fabrica configura el tiempo de su práctica, la disputa permanente sobre el saber-poder, y que además ofrece una gama de posibilidades que pretenden objetivar al sujeto y subjetivar el poder escolarizado y normalizado de la sociedad hasta hacerlo ver como práctica dominante, fuerte; masculina.

En el caso de la mujer y su posibilidad de manifestarse mediante la práctica deportiva que aun tras las palabras y el espíritu que encierran los Juegos Olímpicos al afirmar que “Lo importante es no vencer, sino participar” dicho por Pierre de Coubertin en unos Juegos inicialmente creador para y por hombres que a medida del tiempo han demostrado si

competitividad profunda y su sed de ganar, restringiendo la practica a la mujer por el Barón al decir “el deporte femenino no es práctico, ni interesante, ni estético adamas de incorrecto”; entrando en contradicción con otras palabras en las que nos expresa que cualquier país no se puede considerar deportivo cuando no hay participación de la mayoría de sus Habitantes y que ellos sientan el deporte como una necesidad personal. “Además, alude al potencial educativo y transformador del deporte para el individuo y la sociedad, atribuyéndolo como una pedagogía exclusiva del varón. En este sentido, podemos advertir una unidireccionalidad del deporte olímpico en función del sexo, donde la participación de la mujer era nula debido a una doble concepción por parte de Coubertain” (López, 2012).

Así las posibilidades de acceso al deporte por parte de las mujeres no solo ha sido sometido a la modernidad misma y a todas las implicaciones que ha representado en un proceso histórico social, sino en lo que ha implicado vivir y encontrarse en una sociedad restrictiva creada por y para hombres en donde la lucha de formarse como sujeto y en sus subjetividades, la coloca en la carrera de legitimarlas. Esta lucha ha sido en sí misma, una lucha día con día, asumiendo roles y enfrentándose a estereotipos impuestos. En el caso mundial solo hasta 1900 tuvo participación con un número total de 22 mujeres de 997 participantes en total, en aquella ocasión las primeras competidoras fueron Brohy señora y la señorita Ohnier de Francia en croquet y que tan solo un hombre fue a verlas competir, por otra parte la primera mujer en ganar un campeonato de tenis fue la inglesa Charlotte Cooper, en las mismas Olimpiadas.

En cuanto a la primera participación de la mujer en unos Juegos del ciclo Olímpico se encuentra la atleta Cecilia Navarrete en 1938 en los Juegos Bolivarianos, la representación de las mujeres en Juegos Olímpicos se vivió en Mexico 1968 con la participación de 3 nadadoras y olimpiada tras olimpiada se ha ampliado la participación, ya en los juegos de Sydney 2000, catalogados como los juegos femeninos o de las mujeres por la alta cantidad de

mujeres que participaron y el acontecimiento más importante de dichos juegos para Colombia fue la participación de 16 mujeres en la delegación entre las que se encontraba María Isabel Urrutia Ocoró, la cual obtuvo la primera medalla de Oro para Colombia, recientemente las mujeres deportistas de Colombia han obtenidos muy buenos resultados en las competencias Olímpicas, afrontando los diversos obstáculos sociales que se interponen en su formación como deportista y las presiones sociales.

### RELACIÓN ENTRE MUJER Y DEPORTE

Teniendo en cuenta aspectos de las construcciones conceptuales en cuanto a la relación que encontramos entre Mujer y Deporte, junto con una serie de acepciones que dan luces al respecto y que se consideraron de importancia en la investigación.

| <b>EL GÉNERO - MUJER Y DEPORTE</b> |   |   |   |
|------------------------------------|---|---|---|
| <b>BIOLÓGICO</b>                   | <b>PRÁCTICA<br/>DEPORTIVA, RENDI,<br/>OTROS<br/>ESCENARIOS</b>  | <b>SOCIAL</b>   | <b>FEMINISMO</b>  |
| Sexo : EL<br>MACHO<br>LA<br>HEMBRA | Mitos entre las<br>diferencias sexuales<br>físicas y fisiológicas que<br>disminuyen las<br>Capacidades de M con | La importancia de<br>la construcción<br>social del género ,<br>No de las<br>diferencias<br>Biológicas , | Como se desarrolla el<br>aprendizaje de los<br>individuos de una<br>determinada cultura y<br>perpetúan esas<br>estructuras(Acker y<br>Cols,1984:66) |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
|   | respecto a los H   | Visión más crítica de las desigualdades entre los géneros en el deporte y en la educación física estructuras globales de <u>poder</u> de la sociedad (Scraton 1992) | SEXUALIDA COMO ELEMENTO DE SUBORDINACIÓN Y OPRESIÓN DE LAS MUJERES   |
| <i>El Género no es constante y varía según las culturas, a través de la historia y durante el Ciclo de vida de un individuo</i> | Edu .Físico participación y actuación diferencias naturales y bio-física.(Elizabeth,1978; Ken,1982) inspiración Max O2, resistencia, fuerza, diferencias hormonales H y M. OPORTUNIDADES DEPORTIVAS DE LAS MUJERES | Género : Procesos sociales, culturales y psicológicos mediante los que se estructuran y reproducen la feminidad y la masculinidad (Ann Oakley,1972)                 | ¿Qué características de la naturaleza humana o de la organización social requieren o exigen que las mujeres estén subordinadas? (Acker y Cols,1984:66) |
| Distinción : M y  | Desigualdad de oportunidades, de acceso y de resultados que (limitan y primen a las  | Ideologías Dominantes – gestión política  | Comprensión de las relaciones entre los géneros y la Edu. Física   |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| H, Niñas y niños se consideran consecuencia de las diferencias sexuales . (Ann Oakley,1972) | niñas) en relación con las experiencias en la clase de edu. física<br>Estereotipos<br>Lo adecuado para H y M<br>Los masculino lo femenino<br>Ideologías – gestión política de las divisiones por géneros - reforzados por la escuela – relaciones de predominio y dependencia. | de las divisiones por géneros<br>Los papeles , conductas y actitudes esperados de los géneros<br>PREDOMINIO SEXUAL MASCULINO SUMISIÓN SEXUAL FEMENINA. | Prácticas NO sexistas<br>Patriarcado – Dominación, subordinación<br>(Clarricoatees,1982; Spender,1982;Mahony, 1985) |
|---|--|--|---|

## MARCO LEGAL

### MUJER DE DERECHOS

Es posible identificar, como las organizaciones Nacionales y demás organismos implicados en el desarrollo del tema de Mujer como; La Constitución Nacional de 1990, en las que se destacan el Artículo 13,

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.”

Artículo 40; Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. En el caso particular de la mujer señala que;

“Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública”.

ARTICULO 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades.

Colombia tuvo participación en la Declaración del Milenio aprobada en el año 2000, por los Estados miembros de las Naciones Unidas (189), en la que se reafirmó el propósito de tener un mundo pacífico, más justo y más próspero para todos los habitantes. Con los valores de libertad, igualdad, tolerancia, solidaridad, respeto por la naturaleza y responsabilidad común; en la cual se acordó ocho (8) objetivos, conocidos como los "*Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM*"

En el caso particular de Colombia, el país, ratificando lo acordado en la Cumbre del Milenio, y desarrolló el documento CONPES SOCIAL 91 de 2005 “Metas y Estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio– 2015”, el cual fue modificado por el CONPES SOCIAL 140 de 2011.

*Ley 823 de 2005*; Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres

*Ley 581 de 2000 o Ley de Cuotas*; Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y Órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

*LEY 1232 DE 2008*; Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones.

*Ley 1257 de 2008*; Sobre no violencias contra las mujeres

*LEY 1009 DE 2006*; Por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género.

*Decreto Distrital 166 de 2010*, "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", prevé en el artículo 13 que la herramienta fundamental para el desarrollo e implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, es el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, adoptado mediante el Acuerdo Distrital 091 de 2003.

*DECRETO 171 DE 2013 ABRIL 22* "Por medio del cual se estandarizan las definiciones y se unifica el plazo para la formulación o ajuste de los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales y los Planes de Acción Integrales de Acciones Afirmativas de Bogotá, D.C."

Lineamientos De La Política Pública De La Igualdad De Género, De La ALTA  
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER 2012

### **LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, DERECHOS DE MUJER**

De igual manera dicha normatividad no sería posible sin la unión de las organizaciones internacionales y el respaldo de los países del mundo, en los que podemos encontrar; La Convención Interamericana Belem do Pará, Plataforma de Acción de Beijing (CEDAW), a cual tiene el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, en cuanto al derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Adoptada en: Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y ratificada por México el 19 de junio de 1998.

La resolución de la ONU, 1325 de Mujer, seguridad y paz

Los anteriores acuerdos, normas y leyes coinciden en la necesidad de la igualdad de oportunidades, de acceso, disfrute de libertades, en su pleno derecho de ejercer sus derechos civiles de manera plena, eliminando obstáculos tanto jurídicos como del ejercicio de las normas y las conciencias sociales de las diversas culturas, como la de eliminar cualquier tipo

de violencia de género, promoviendo el bienestar propio y colectivo, con acciones concretas y el compromiso de las comunidades tanto nacionales como al exterior.

### **MUJER Y DEPORTE**

La Contribución del deporte en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la creación de la política Pública de Deporte Recreación y Actividad Física 2009 se encuentra dada por su Objetivo 3 "Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. El deporte ayuda a mejorar la salud física y mental de las mujeres, y les ofrece oportunidades para interactuar socialmente y formar amistades". Y lo justifica en la Contribución del Deporte;

- La participación en los deportes mejora la autoestima, la confianza en sí misma y el sentido de control sobre el propio cuerpo.
- Las niñas y las mujeres tienen acceso a oportunidades de liderazgo, y pueden obtener experiencia en esta área.
- El deporte puede cambiar de manera positiva las normas que rigen los derechos de cada género, para otorgar a las niñas y las mujeres mayor seguridad y control sobre sus vidas.
- Las mujeres y las niñas con discapacidades se ven empoderadas, por las oportunidades que representan los deportes, para obtener información sobre la salud, desarrollar aptitudes, formar redes sociales y obtener experiencia en situaciones de liderazgo.

En su Objetivo 5 indica que el deporte "Mejorar la salud Materna", justificándose en la Contribución del Deporte, en cuanto;

- “Los programas deportivos para la salud permiten que las niñas y las mujeres tengan mayor acceso a datos y a servicios relacionados con la salud reproductiva.
- Una mejor condición física ayuda a acelerar el proceso de recuperación postnatal”

La presidencia para la equidad para la mujer, indicó en el encuentro Iberoamericano de Mujer y Deporte, Medellín 2008 cuatro puntos de importancia;

1. “El porcentaje de deportistas mujeres con respecto a los hombres, en el nivel competitivo general en Colombia es del 15%.
2. La deserción infantil en el deporte se registra en un alto porcentaje en las niñas en edades de 12 -15 años.
3. El número de entrenadoras mujeres no supera el 5%.
4. Las mujeres en cargos de decisión no superan el 5%. Información Suministrada por Comisión Mujer y Deporte”.

Se menciona el Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres; en el cual Todas las ramas del poder público, los gremios, la academia y los órganos de control se comprometieron a “Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y la eliminación de estereotipos en los medios de comunicación así como en los ámbitos cultural y deportivo”. Octubre 14 de 2003. Como uno más de los esfuerzos para mitigar el papel de los medios de comunicación en el refuerzo de estereotipos de género en la cultura Colombiana.

Y así la presidencia de la república a través de *Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer*, manifiesta el compromiso del estado en hacer cumplir cada una de las políticas formuladas en el tema no solo de Mujer, sino también las relaciones que con ella tiene el fomento del deporte con el apoyo y fomento, el seguimiento de los planes de educación y el control de todos los planes y proyectos, demás eventos de promoción y divulgación de lo que

denomina *Acciones Afirmativas a favor de las Mujeres*, junto con las instituciones responsables de ejecutarlos, claro está con el apoyo de la ciudadanía.

## **ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPORTE COMO DERECHO DE LA MUJER**

En el caso particular de nuestro tema de estudio es posible identificar por un lado las tendencias de desarrollo normativo Internacional, como lo son el caso de;

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) hace un llamado a la incorporación del deporte y de la Actividad física, en las políticas de desarrollo de los países y en las agendas de desarrollo de agencias nacionales e internacionales. En la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019 se menciona que el grupo de trabajo internacional sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz en 2003, “sostiene que cuando el deporte es utilizado como instrumento para el desarrollo y la paz, los programas deportivos deben ejecutarse con base en la equidad y, por ello, bajo el principio “deporte para todos”, se debe garantizar que todos los grupos tengan la oportunidad de participar, en especial aquellos que obtienen beneficios adicionales, como las mujeres, las personas discapacitadas y los jóvenes”. Del mismo modo en una de sus publicaciones la ONU (2008) hace relación al deporte como una herramienta educadora en contra de la violencia de género y otros dispositivos de los cuales la mujer es víctima; “El mundo del deporte brinda una importante oportunidad para sensibilizar a los niños varones sobre las cuestiones relacionadas con las actitudes estereotipadas y la discriminación y la violencia por motivos de género”.

Uno de los acuerdos más importantes en cuanto a organismos internacionales lo otorga La realización y los acuerdo llegados en la primera conferencia internacional, en la cual se reunieron 82 países con un total de 280 delegados, sobre la mujer y el deporte, que reunió a los responsables de las políticas y decisiones del mundo deportivo, que se llevo a cabo en Brighton, Reino Unido, del 5 al 8 de Mayo de 1994. Fue organizada por el British Sports

Council (Consejo Británico del Deporte) con el apoyo del Comité Olímpico Internacional (COI). En ella se tomaron en cuenta aspectos como el apresurar los procesos de cambio en cuanto a la inequidad que viven las mujeres al momento de la práctica o participación en el Deporte y el fomento de una cultura deportiva más equitativa en el mundo.

LA DECLARACIÓN DE BRIGHTON, promueve los siguientes principios; 1. Equidad E Igualdad En La Sociedad Y En El Deporte, 2. Instalaciones, 3.El Deporte Escolar Y Junior, 4.Desarrollo De La Participación, 5. El Deporte De Alto Nivel, 6.La Dirección En El Deporte, 7.Educación, Formación Y Desarrollo, 8.Información E Investigaciones Sobre El Deporte, 9.Recursos Y 10. Cooperación Nacional E Internacional.

En la Declaración del Encuentro Europeo de la Juventud celebrado en Viena, Austria, 21 de Junio de 2006, de la misma forma en que el gobierno Colombiana se unió en la empresa de hacer posibles los Objetivos del Milenio (ODM), en este encuentro, en el literal B) Reducción de la mortalidad infantil, ayuda a las madres, lucha contra el VIH, la malaria y otras enfermedades, se contempla el reconocimiento de la participación e igualdad y los hábitos de vida saludables y en su numeral 3. Indica “Alentamos proyectos que se centren en el fomento de la igualdad entre el hombre y la mujer y en su derecho a participar en actividades culturales y deportivas”

### **FORMACIÓN DEL SER HUMANO Y DEL CIUDADANO/A COLOMBIANO/A**

Teniendo en cuenta que las normas nacionales deben mantener concordancia con las internacionales, es conveniente mencionar, en primer lugar que tanto la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO y EL MANIFIESTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA FIEP 2000 indican que la concepción de ser humano y de sociedad que se requiere formar en los pueblos del mundo, se encuentra basado en sus libertades y posibilidades, que le brinda la práctica deportiva, con fines como; “favorecer los valores humanos fundamentales que sirven de base al pleno desarrollo de los pueblos” (UNESCO,

1978), “la solidaridad y la fraternidad, el respeto y la comprensión mutuos, y el reconocimiento de la integridad y de la dignidad convivencia humana” (UNESCO, 1978) posibilitando lazos entre las personas y los pueblos sin dejar de lado “la importancia que revisten para el cuerpo y la salud, contribuyen al desarrollo completo y armonioso del ser humano” (UNESCO, 1978). También manifiesta la práctica deportiva como un derecho fundamental del ser humano y “debe gozar de todas las oportunidades de practicar la educación física y el deporte, de mejorar su condición física y de alcanzar el nivel de realización deportiva correspondiente a sus dones“(UNESCO, 1978); así en las entidades educativas o como lo denomina FIEP 2000; “el Deporte Educativo, entendido como las prácticas deportivas desarrolladas en los sistemas de enseñanza y en formas asistemáticas de educación, en que: (a) los principios de cooperación, coeducación, participación y otros principios están presentes; (b) la selectividad y la hiper-competitividad son evitados; (c) los objetivos son la formación para el ejercicio de la ciudadanía y la práctica del ocio.”(FIEP 2000) y haciendo claridad de los desempeños de los distintos docentes responsables de la formación de seres humanos manifestado en el 10° Congreso Internacional de Panathlon (Avignone/1995) fue aprobada la Carta de los Derechos de los Niños en el Deporte, basada en las Ciencias del Deporte, principalmente en la Medicina del Deporte, Psicología del Deporte y en la Pedagogía del Deporte, y en la cual fueran establecidos para los niños:

- El derecho de practicar deportes, El derecho de divertirse y jugar.
- El derecho de usufructuar de un ambiente saludable.
- El derecho de ser tratados con dignidad.
- El derecho de ser rodeados y entrenados por personas competentes.
- El derecho de seguir entrenamientos apropiados a los ritmos individuales.
- El derecho de competir con jóvenes que posean las mismas posibilidades de suceso.

- El derecho de participar de competencias apropiadas.
- El derecho de practicar deporte con absoluta seguridad.
- El derecho de no ser campeón.

En la búsqueda de formación de sociedad mediante el deporte ““el movimiento “Deporte para Todos” reconocido como un medio de democratización de las prácticas deportivas, por su naturaleza y proceso histórico, comprende todas las formas de prácticas deportivas, volviéndose muy importante para todas las sociedades y también un medio para el desarrollo cultural; definido como: el practicado voluntariamente en la perspectiva del ocio, es un medio de iniciación deportiva, de promoción de la salud física y mental, de uso saludable del tiempo libre, de fortalecimiento de la familia, de desarrollo de las relaciones comunitarias, de integración nacional e internacional, de revalorización de las personas y mejoría de la calidad de vida”” (FIEP 2000).

Es así como los acuerdos internacionales le dan estructura al pensamiento e intencionalidad de la formación de seres humanos y de sociedad en el mundo a través de la enseñanza en la escuela de las prácticas deportivas; de allí el gobierno de Colombia adopta desde su idea de ciudadano Colombiano su identificación de ser humano y sociedad a través de la formación y de la práctica deportiva en la escuela. La idea de Colombiano, es una persona “democrática, participativa y pluralista”(CPC, 1991) desde dicha perspectiva de ciudadano pluralista acepta la legitimidad de la diversidad a asumirla como un valor personal y social, y entendiendo que el pluralismo no es soportar las diferencias o tolerar la diversidad; Es reconocer, como una riqueza, los pensamientos, palabras y acciones distintos y aceptar que la unidad no es uniformidad y que el sano pluralismo es un servicio al bien común, le da forma a las consecuentes ideas que se desprenden del “deber ser” de la formación del ciudadano mismo elevándolos a derechos Fundamentales del ciudadano “Artículo 44. Son derechos

fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”(CPC, 1991) haciendo una concordancia con las etapas de desarrollo del ciudadano menciona “Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre” (CPC, 1991), y la intencionalidad que la educación tiene en el ciudadano “Artículo 67 La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (CPC, 1991).

Pero solo hasta 1994, se incluyen el concepto de equidad de género en la política educativa, se crean los indicadores correspondientes para desarrollo y planeación social, y los análisis de micro-mezo-macro para orientar medidas de equidad, especialmente durante el gobierno presidencial del período comprendido entre (1994-1998) (Domínguez, 2004).

Desde la voluntad del pueblo manifestada en la constitución política se desprende la Ley 115 de 1995 de Educación, la cual manifiesta en sus ARTICULO 5.- FINES DE LA EDUCACION, numeral 2-La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; aspectos fundamentales para la formación de seres humanos y en específico en el numeral; 12 de la misma Ley – La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre; de obligatoria enseñanza en el ARTICULO 14.” b.- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas

culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo”(Ley 115/ 1994).

En lo correspondiente con la formación en el ámbito escolar “Artículo 22.- Objetivos Específicos De La Educación Básica En El Ciclo De Secundaria. En sus literales m.- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella; ñ.- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.” (Ley 115/ 1994). Colocando la importancia de elevarla a “Artículo 23.- Areas Obligatorias Y Fundamentales; en el numeral 5.Educación física, recreación y deportes. Mas sin embargo el pueblo Colombiano no delega la responsabilidad de formación de seres humanos a las instituciones educativas y resalta el papel que la sociedad tiene; “El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad. ARTICULO 204.- EDUCACION EN EL AMBIENTE literal b. Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad” (Ley 115/ 1994). Encaminándose por todas las etapas del desarrollo del ser humano Apropiando de esta manera a todo el estado de la formación de las futuras generaciones de seres humanos y sociedad.

Sin embargo la normatividad existente sigue siendo sometida a la posibilidad de los alcances de la misma y de cómo la cultura y los estereotipos permiten su ejercicio de manera pleno al respecto y aun frente a las características del sexismo y del racismo existente en los colegios; En las modalidades de bachillerato técnico y profesional persisten modelos de formación con predominio masculino o femenino por áreas de conocimiento y tecnología. En las instituciones escolares existen una fuerte segmentación por sexo de las normas organizativas y disciplinarias, las cuales naturalizan el comportamiento como femenino y o masculino, rechazando la diversidad étnica y sexual. Las prácticas deportivas y de formación física

reproducen los estereotipos corporales del hombre y la mujer, excluyendo otras alternativas con niveles de exigencias diferenciados. (Arana, I, Domínguez, M. E.2000)

## METODOLOGÍA

La presente aproximación a la elaboración de un estado del arte es realizado teniendo en cuenta la importancia de la construcción descriptiva inicial, de la serie de insumos teórico-investigativos, trabajos, documentos, artículos, de los que se tiene en consideración aspectos como la metodología empleada, los diferentes temas que se abordan, las diferentes corrientes conceptuales y teóricas que emergen de cada una de ellos.

En este sentido se desarrolla una revisión de los documentos que se han generado sobre el tema Mujer y Deporte a partir del año 2002 hasta 2012, teniendo en cuenta los criterios de elección de los mismos que se plantean en la presente investigación tales como: tipo de estudio, investigaciones relacionados con Mujer y Deporte, tipo de participantes, se incluye también estudios relacionados con género, teniendo en cuenta que aun en gran cantidad de estudios, el tema de mujer se encuentra relacionado con el significado o con lo que se entiende como género, así como en el caso de investigaciones en el campo de la educación física ya que en algunos de ellos se contempla la perspectiva de deporte, se incluyeron en sayos con perspectiva analítica de Genero relacionada con Deporte y Educación.

Las estrategias de indagación empleadas responden a la búsqueda de documentos en revistas especializadas así como en bases de datos electrónicas, Redalyc, Scielo, Doaj, Pesquisa, Eric, Pub Med, EBSCO, SportDiscus, Proquest, Efdportes, de igual forma se revisaron tesis de pregrado de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional realizadas en el periodo comprendido entre el 2009 al 2012. Puesto que en el lapso del 2002 al 2008 no se

encontró evidencia de investigación en mujer y deporte. Del mismo modo, ensayos que se relacionan del tema.

Como palabras claves para efecto de la investigación se tuvo en cuenta la diferente combinación de opciones, ampliando de esta manera las posibilidades de búsqueda con las siguientes palabras: "Mujer" (niña, genero, femenino) y "Deporte"(Educación Física) las listas obtenidas fueron sistematizadas mediante una rejilla de recolección y análisis de información, "Resumen de Estudios que hacen referencia a Mujer y Deporte" para posterior análisis. Esta herramienta cuenta con los siguiente parámetros, Numero del Artículo, Estudio, Autor, Año, Objetivo, Población, Pruebas, Palabras Claves, Diseño o enfoque de la investigación, Métodos, Instrumentos Tipo de análisis, Resultados y Conclusiones, dando como resultado de la revisión documental la identificación de 110 títulos los cuales fueron referenciados como pertinentes de acuerdo a su titulo y resumen, 70 fueron excluidos con los siguientes criterios de exclusión, Fuera de fecha, Información Insuficiente cuando el artículo se refería a uno o a los dos temas de temas fundamentales de la investigación pero de manera muy amplia e insuficiente, No aplica tema cuando el articulo mencionaba los dos temas de la investigación pero el contexto de la investigación era no aplicable para la presente investigación; posteriormente fueron tomados para el análisis 40 artículos, de acuerdo con los parámetros o criterios de selección, inicialmente, teniendo en cuenta los temas centrales y su recurrencia en los estudios como parte de una primera fase la cual es el eje central de la presente investigación.

Como segunda fase de esta investigación se planteo la posibilidad de análisis de las categorías Mujer Deporte, y Mujer y Deporte mediante el Análisis de Texto, la técnica así como su metodología. Que en este caso dejamos planteado como opción para posteriores investigaciones.

### ALCANCES DEL METODO

También debe señalarse que no solo se pretende realizar una descripción de ésta serie de insumos (documentos), sino que es importante plantearse la posibilidad que en una posterior investigación se realice un análisis de los mismos en cuanto a su discurso, las distintas interpretaciones que puedan ser generadas teniendo en cuenta la relación que se evidencia al momento de hablar de los sujeto y, a partir de allí, sea posible ver cómo los discursos y los sujetos interactúan en las realidades en las cuales convergen en relación al tema de Mujer y Deporte, valiéndonos de la Hermenéutica en cuanto interpretación y comprensión o entendimiento crítico y objetivo del sentido del tema.

Desde esta perspectiva, se entiende el estado del arte “como un referente o marco que sustenta de manera lógica los pasos y las técnicas realizadas en un proceso de investigación cualquiera. Para este caso, partimos de la idea que el conocimiento no es neutral, por lo tanto las técnicas para su producción tampoco lo son. Desde esta perspectiva, creemos que la realidad no es algo que estaría allí dispuesta para ser recogida por el investigador mediante la aplicación de una serie de técnicas de investigación; sino que por el contrario ésta es producida mediante dispositivos que construyen los datos, lo que hablaría de una realidad generada por la técnica misma en la interacción con los sujetos u objetos de investigación debido a que la técnica descansa sobre los presupuestos teóricos que la orientan”. (Quintero, 2005: 18).

En el proceso de investigación social cualitativo, se hace necesario establecer la muestra, como forma de seleccionar al/los “sujeto (s)” Scribano (2007) de la investigación. En el caso concreto de del Estado del Arte en el marco de la investigación Documental, donde se hace referencia a qué sujetos (material documental, artículos, informes de investigación entre

otros) se van a entrevistar y observar a través de la pregunta problema, así como las categorías de análisis que guíen la investigación, de la misma forma en que es observado cualquier hecho social (Galeano y Véllez,2000:31). Es por ello que la definición de la presente investigación se titula como un Acercamiento al estado del arte.

### **TÉCNICA DE MUESTREO**

Cabe señalar, que en el enfoque cualitativo, la muestra es una unidad de análisis o un grupo de personas, grupos sociales o comunidades, contextos, acontecimientos, etc, los cuales se analizan; y de ellos se recopilan datos; dicha muestra no necesariamente es representativa, teniendo en cuenta el universo o población que se investiga (Hernández, 2003:302). En este caso particular, la muestra es el universo mismo del análisis, puesto que todos los integrantes que se incluyen en la recolección y el análisis de los datos constituyen la Muestra.

De ésta manera se ha considerado que la determinación de la muestra en el caso particular del acercamiento al estado del arte en Mujer y Deporte se encuentra en el denominado Muestreo por conveniencia, entendido como: “... el procedimiento que consiste en la selección de las unidades de la muestra en forma arbitraria. Las unidades de la muestra se autoseleccionan o eligen de acuerdo a su fácil disponibilidad. No se especifica claramente el universo del cual se toma la muestra. Por consiguiente, la representatividad estructural es nula, no se consideran las variables que definen la composición estructural del objeto de estudio”. (Mejía Navarrete, J.2002:121), por el hecho de que el Estado del Arte se constituye como el elemento de comprensión hermenéutica, la cual se configura en la forma de conocimiento fundamental en cuanto, sistemática y reflexiva Galeano (2004), para acercarse al conocimiento previo en pos de “reconstruir y dar coherencia teórica a la producción investigativa en torno a un área partículas del conocimiento” (Cifuentes, 1993:12), tal es el caso del Mujer y Deporte.

## PROCESO DE INVESTIGACION

En nuestro caso, fueron tomados en consideración como “elementos de estudio del pasado histórico” Galeano (2004), o Fuentes ; En un primer momento, *Fuentes Primarias* como; los artículos, resultado de investigaciones relacionadas con el tema de Mujer y Deporte incluidas en Bases de datos y revistas Electrónicas Especializadas y de acceso libre, inicialmente, teniendo en cuenta que; ellas “constituyen el objetivo de la investigación Bibliográfica en la revisión de la literatura y ofrecen datos de primera mano” (Hernández, 2003:70) así mismo, considerando que “en ocasiones la muestra no se determina hasta que se ha realizado la inmersión inicial en el campo y llega a variar con forme transcurre el estudio” (Hernández, 2003:302), por ello en un segundo momento, de acuerdo a los insumos obtenidos y cómo éstos pueden ser considerados suficientes o no, fueron incluidos en la muestra otras *Fuentes Primarias* como; tesis medida en que nos fue permitido el acceso a ellos y que permitió tener una mirada amplia de la construcción investigativa, el en tema de Mujer y Deporte.

## ENFOQUE METODOLÓGICO

La presente investigación se encuentra soportada en el paradigma de la Investigación Cualitativa de tipo descriptivo, en el sentido de la realización de descripción a partir de los elementos que se analizan, en el caso particular los registros escritos, documentos, artículos etc, que evidencian la producción académica en cuanto al tema de Mujer y deporte, siguiendo en concordancia a los planteamientos de LeConte (1995). De igual modo es de tipo inductivo, Tal como lo menciona Stake(1995), la investigación cualitativa hace una distinción entre la explicación y la comprensión de acuerdo con el propósito de la investigación, entre el conocimiento descubierto y el conocimiento construido así; al comprender o intentar comprender permite indagar los hechos, es decir es flexible en tanto que se consideran a las personas o grupos como un todo los cuales dan significado al fenómeno social en su contexto y en las situaciones en las que se encuentran, que de por sí, de acuerdo al tipo de investigación, es único e irrepetible puede desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante y

después de la recolección y análisis, permitiendo descubrir la realidad que se estudia (Hernández, 2003:9); no son considerados como variables. En el caso particular, qué se ha realizado frente al tema del Mujer y Deporte, teniendo en cuenta la investigación misma. A fin de realizar lo que denomina Stake(1995) una descripción densa además de carácter holístico que permite hacer de la investigación un análisis relativamente no comparativo, lo que permite básicamente es la comprensión más que las diferencias con otros.

En cuanto al nivel se opta por el Técnico; “preocupado por las técnicas, instrumentos y estrategias de recogida de información, la investigación cualitativa se caracteriza por la utilización de técnicas que permitan recabar datos que informen de la particularidad de las situaciones, permitiendo una descripción exhaustiva y densa de la realidad concreta objeto de investigación.” (Rodríguez, 1999); con ello se empleará la estrategia del *Método de investigación Documental* la cual toma como herramienta el *Estado Del Arte*, su alcance es inicialmente *Exploratorio* teniendo en cuenta que según Hernández (2003); una investigación tiene su alcance Exploratorio “... cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes... o bien si deseamos indagar sobre nuevas perspectivas o ampliar las existentes. Sirve para preparar el terreno” de otras investigaciones ya de alcance descriptivo, correlacional o explicativo.

El enfoque metodológico Responde al paradigma cualitativo en el método hermenéutico en una investigación empírica analítica. Durante el planteamiento del problema se puede entrever la necesidad de realizar una experiencia de tipo empírico que permita evidenciar o no las hipótesis y de allí dar o no soluciones o llegar a proponer frente a la problemática pudiéndose de esta forma verificar en la práctica mediante una recolección de datos en campo.

## INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Durante la realización de la investigación se diseñó una *Rejillas de revisión y análisis*

*documental*, con la que fue posible identificar aspectos relevantes para la obtención de la información y su posterior análisis.

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:<br>Acercamiento al Estado Del Arte Sobre Deporte y Género                             |                                    |
| NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Proyecto Deporte Género y Violencia   |                                    |
| NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN:   |                                    |
| NOMBRE DE LA INVESTIGADORA   | DIANA MILENA CASTILLO PRIETO       |
| NOMBRE DE LOS COORDINADORES DEL PROYECTO   | JUAN CARLOS IBARRA y RAMIRO ÁLZATE |
| NOMBRE DEL DIRECTOR DE PROYECTO  | EFRAÍN SERNA CALDAS                |
| Resumen de estudios que hacen referencia a Género y Deporte; factores que inciden en su estudio (investigación). |                                    |

| No | Estudio     | Objetivo | Población |                                | Pruebas  | CATEGORIAS | Diseño / enfoque                 | Métodos  | Instrumentos   | Tipo de Análisis, estadístico/ NO ESTADÍSTICO   | Resultados y conclusiones |
|----|-------------|----------|-----------|--------------------------------|--|------------|----------------------------------|--|--|---|---------------------------|
|    | autor y año |          | n= y edad | Lugar de desarrollo de la inv. | TEST, técnicas de recolección de información; Encuesta, test, cuestionario, observación participante, grupos de discusión. |            | cualitativo, cuantitativo, mixto | Etnográfico, Fenomenológico, Estudio de caso, IAP, INV. Documental, Historiográfico, Teoría Fundada. | (DIARIO DE CAMPO, ENTREVISTA, TIPO DE ENTREVISTA, LIBROS DE REGISTRO, ENCUESTA, cuaderno de notas) | (DE CONTENIDO, SISTEMA DE TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ESTUDIOS COMPARATIVOS, recurrencia de palabras...) |                           |
| 1  |             |          |           |                                |  |            |                                  |  |  |   |                           |
| 2  |             |          |           |                                |  |            |                                  |  |  |   |                           |
| 3  |             |          |           |                                |  |            |                                  |  |  |   |                           |
| 4  |             |          |           |                                |  |            |                                  |  |  |   |                           |
| 5  |             |          |           |                                |  |            |                                  |  |  |   |                           |
| 6  |             |          |           |                                |  |            |                                  |  |  |   |                           |
| 7  |             |          |           |                                |  |            |                                  |  |  |   |                           |
| 8  |             |          |           |                                |  |            |                                  |  |  |   |                           |
| 9  |             |          |           |                                |  |            |                                  |  |  |   |                           |

## PROPUESTA DE ANALISIS DE CONTENIDO PARA POSTERIORES INVESTIGACIONES

En el análisis de contenido se busca clasificar las distintas partes del contenido, conforme a las categorías establecidas por el investigador, identificando de manera sistemática y objetiva dichas categorías en el Documento (Paramo, 2008:206). Una vez que se han leído los documentos en cuestión y se han diseñado y definido con precisión las categorías, se realiza un análisis cuantitativo que determina cuantas veces aparece cada una de ellas... o en combinación con un análisis cualitativo, en el que simplemente se describan las categorías que aparecen en el texto en cuestión, con el fin de conocer el contenido del documento de manera organizada.

En cuanto a la Práctica del análisis de contenido (Ruiz, 2004, citado en (Paramo, 2008:206)) hace referencia al sentido que tienen los textos para quien los produce, pero en especial para quien los interpreta, trasladándose el interés al texto mismo, el cual funciona como un

instrumento en la investigación mediante el establecimiento de conexiones existentes entre el Nivel formal o de superficie de un texto (nivel sintáctico) de descripción de la información, y los niveles de significación o Analítico, de clasificación, ordenamiento de la información y construcción de categorías con los usos prácticos del mismo en un tercer nivel o interpretativo, de comprensión y constitución de sentido (niveles semántico y pragmático), finalmente las relaciones entre estos tres Niveles constituyen el vínculo y el eje central del análisis de contenido permitiendo sistemáticamente construir un texto distinto a los anteriores, más completo, más sistemático, más estructurado en el de los anteriores textos y se vean reflejados, recuperados y reconstruidos. Esto debe permitirles tanto a los investigadores como a la comunidad investigada tener una visión fiel de las distintas concepciones, acciones y circunstancias sociales que se convierten en objeto de la investigación.

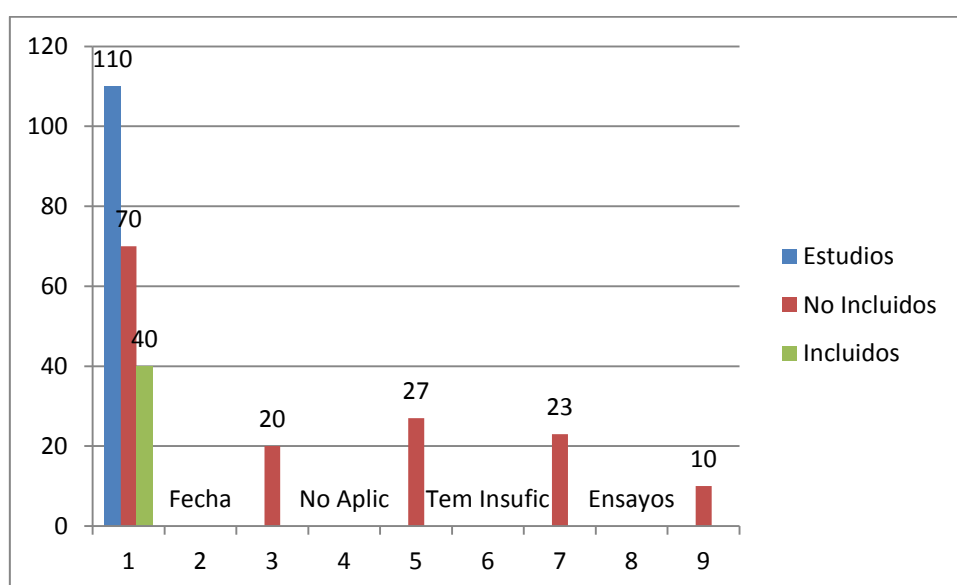
El Análisis de Contenido se puede definir (Pick y López, 1990) como el estudio de las diferentes partes del documento que se está revisando de acuerdo con categorías preestablecidas por el investigador, con el fin de determinar los puntos más importantes de dicho documento. las categorías dependerán, a su vez, del documento que se esté estudiando (Paramo, 2008)

En esta etapa se contempla la elaboración y diseño de La Matriz De Análisis De Contenido que permita sistematizar de manera ordenada los insumos recopilados en la fase anterior, haciendo una descripción del documento de manera aun más rigurosa y detallada, para luego con dicha información continuar con la elaboración del Estado del Arte en su fase hermenéutica y concluyente

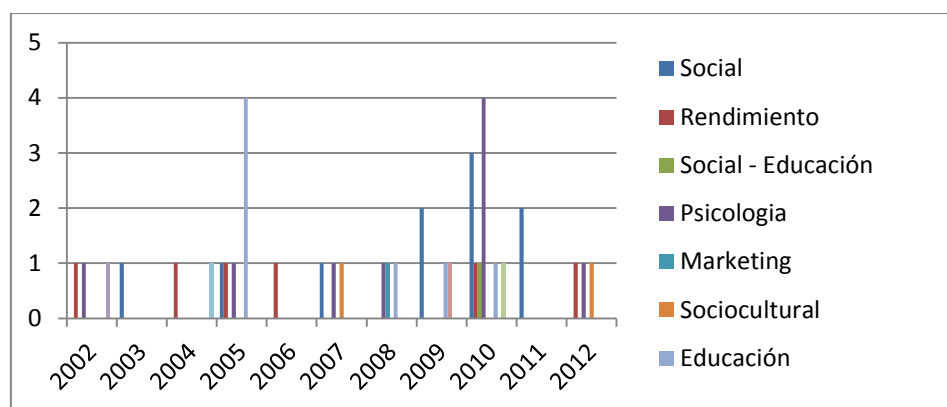
## RESULTADOS

Como resultados de la presente investigación se obtuvieron los siguientes.

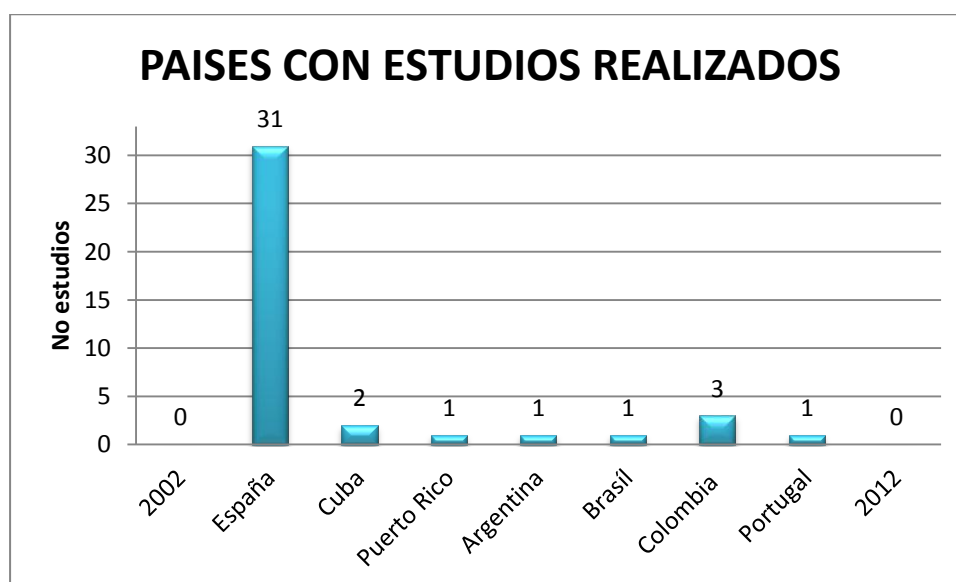
1. Se logrón identificar 110 estudios relacionados con el tema, entre los que se encuentra, ensayos, artículos de revisión, investigaciones, entre otros con la temática de mujer y deporte de los cuales se excluyeron, de acuerdo a los criterios de la presente investigación 70 y como muestra final se realizo el análisis de 40 artículos relacionados.



2. De los artículos analizados se pudo identificar categorías temáticas como; Psicología, Social, Rendimiento, Educación, Marketing, Sociocultural y algunas sub categorías temáticas; Psicología –Rendimiento, Social – Educación, Social –Rendimiento, Social-Espectáculo, Social-Salud, de las cuales se identifica la importancia que en ellas encuentran investigadores.



3. Los países que mayores investigaciones presentaron en la muestra seleccionada fueron España, Colombia, Brasil, Argentina, Puerto Rico y Cuba.



4. El país que más investigaciones que en la temática de mujer y deporte ha realizado, según la muestra seleccionada es España.

## CONCLUSIÓN Y ANÁLISIS

### De Que Se Habla Cuando Se Habla De Género-Mujer Y Deporte

Al momento de la formulación y realización de la presente investigación se han podido evidenciar, diferentes puntos de vista de las perspectivas de Mujer y la relación con el Deporte al momento en que los diversos investigadores/es se plantean diferentes preguntas en las que convergen estos dos grandes temas. Es posible identificar de manera amplia una

gammas de temáticas que en los años comprendidos entre 2002 y 2012 los investigadores han tomado como;

Deporte – psicología

Deporte – sociología

Deporte – educación

Deporte – rendimiento deportivo

Deporte – variables Biológicas en el desempeño deportivo

Deporte – actividad-físico deportiva – Salud

Por otro lado la diversidad de la sociedad no puede ser abarcada desde una sola perspectiva política, por lo que la perspectiva de género, y en caso particular el femenino, no debe ser usada para referirse a los procesos de diferenciación dominación y subordinación entre hombres y mujeres únicamente, obliga a remitirse a la fuerza de lo social dando la posibilidad a la transformación de costumbres e ideas, así alejándose de las perspectivas funcionalistas y deterministas, busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo.

Es innegable las diferencias de distintos tipos que presentan mujeres y hombres, las cuales van desde las diferencias, por un lado; físicas, biológicas, somatotípicas, estéticas, psicológicas, por otro las relacionadas con la herencia cultural, las o condiciones sociales, de desarrollo político y económico, estos dos grandes grupos de diferenciaciones se encuentran enmarcadas en las dinámicas de desarrollo socio histórico. Tales deberían ser tomadas como diferenciaciones no excluyentes en ambos sexos, diferenciaciones simplemente existentes e innegables en las cuales, el hecho de evidenciarlas, vivenciales, entenderlas y respetarlas de manera objetiva, permitirían realizar un entendimiento de las realidades en las que la sociedad se encuentra, en palabras de Amparo Blat (1994), “llegar a la relación entre iguales,

defendiendo las diferencias individuales y reconociendo las aportaciones” si importar quienes las realicen, de una manera menos excluyente, más comprensiva, y de algún manera inclusiva en el sentido de permitir las relaciones entre sujetas/os, “la superación de la dicotomía entre los modelos femenino y masculino, por el reconocimiento de la pluralidad de modelos sin que tenga que existir una jerarquización entre ellos, con hegemonía de lo masculino, por la consideración de la totalidad de las personas como «sujetos» y por la relación entre personas diferentes sin que esta diferencia comporte una desigualdad.”(Blat,1994). En el caso en que, los sujetos que en sí mismos son únicos e irrepetibles, en tal sentido se llegara a hacer evidente, las diferencias entre unos y otros de manera lesiva, y la educación permitiera dicho aprendizaje de ese comportamiento, la probabilidad de crear una sociedad cada vez más equitativa, democrática y justa para todas/os no sería posible, se “pretende crear un nuevo modelo de relación, de interpretación, creación y valoración, en el que las personas puedan reconocerse en diferentes roles, actitudes y expectativas sin discriminaciones de ningún tipo” (Blat, 1994). Las deferencias entre uno y otros permiten construir de manera colectiva.

Teniendo en cuenta que los roles sociales se encuentran totalmente ligados a los procesos de formación tanto en la escuela como en la familia, enmarcados en una herencia cultural, se hace necesaria la reflexión del Docente en cuanto a su papel en la construcción de la sociedad y como las actuaciones del mismo permiten o no la duplicación de paradigmas que contribuyan con las desigualdades sociales tanto en mujeres como en hombres, los cuales se encuentra formando como sujetas/os a nuevos sujeto de derechos en una sociedad cambiante, dinámica y sobre todo potencial en la posibilidad de entender nos en cultura, sociedad y subjetividad.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Acuña de M, Julia (1989).** Albores de la Educación Femenina en la Nueva Granada.

Colegio departamental La Merced EdiMineducación \_Bogotá, Colombia

**Arana, I, Domínguez, M. E., Jaramillo, P. Mojica, S., Robledo, A (2000).** Desarrollo educativo y equidad de género. Propuesta de especialización. Bogotá, Programa Género, Mujer y Desarrollo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2000 (inédito)

**Aristizábal, Magnolia (2007).** Madre y esposa: Silencio y virtud. Ideas de formación en las mujeres en la provincia de Bogotá, 1848-1868. Universidad Pedagógica Nacional. Primera edición.

**Betancur M, Gabriel (1984).** Documentos para la historia del planeamiento integral de la educación. Vol 2. edi Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

**Blat, Amparo (1994),** Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre los sexos, Revista Iberoamericana de Educación, Número 6, Género y Educación, Septiembre - Diciembre 1994.

**Boríssov, Zhamin y Makárov. ED (1965).** El Diccionario de Economía Política. Publicado en la Unión Soviética y traducido al español en 1965 por Augusto Vidal Roget

**Cifuentes, Osorio y Morales,(1993).** Una Perspectiva Hermenéutica para la Construcción de Estados del Arte. Línea de Investigación en familia e interacciones de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social del CINDE Manizales N°3. Pg12.

**CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991, CPC.**

**De Beauvoir, Simone.(1984).** El Segundo Sexo. Tomos I y II. Buenos Aires: Siglo Veinte. 1989.

**Domínguez B, María E,(2004)** “Equidad De Género Y Diversidad En La Educación”,  
Revista Electrónica De Educación Y Psicología, No 2, Vo.1. 2004

**Galeano y Vélez,(2000)**, Investigación cualitativa: estados del Arte. Informe de  
investigación Cualitativa, Medellín, Digital Expres Ltda, Pg31.

**Guettierres, Francisco&Prodo, Cruz (2004)**. Ecopedagogía y Ciudadanía planetaria, Ed,  
Diálogos,InstitutoPauloFfreir, Valencia, Pg 30

**Hernández, Fernández y Baptista, (2003)**, Metodología de la Investigación, Tercera  
Edición, México DF. Pg 304.

**Hernández, Francesc J.(2005)**.Teorías Sobre Sociedad y Educación. Edi 2. Valencia,  
2005 Pg 1046- 1074

**Hoyos, C. (2000)** Un Modelo para la Investigación Documental. Señal Editora.  
Medellín.Colombia.

**LEY 115 DE 1994, LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN.**

**LEY 181 DE 1995, LEY DEL DEPORTE.**

**Londoño, Vega Patricia (1994)**. Educación de la mujer en la joven república, boletín  
cultural y bibliográfico. No 37, vol, XXXI- 1994- editado 1996 Universidad de Antioquia.

**López Estévez, Roberto 2012**, Pierre de Coubertin: olimpismo moderno y movimiento  
olímpico EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires - Año 17 - Nº 170 - Julio de  
2012.

**Macías M, Victoria, (1999)**. Estereotipo Y Deporte Femenino. La Influencia Del  
Estereotipo En La Práctica Deportiva De Niñas Y Adolescentes. Universidad de Granada  
España junio 1999.

**Manifiesto Mundial De La Educación Física FIEP 2000.**

**Mejía Navarrete, J.(2002)**, “Problemas metodológicos de las ciencias sociales en Perú”,  
Ed, Fondo Editorial de la facultad de ciencias sociales, Universidad Nacional Mayor de

San Marcos-UMSM, Mayo, pg121

**Mora Reynaldo, (2007)** Legislación Educativa Comparada: Una Mirada desde las Constituciones Políticas en los Países Bolivarianos Revista Justicia, No. 12 - pp. 109-114 - Diciembre 2007 - Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia - ISSN: 0124-7441.

**ONU (2008)**, “El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros. la mujer en el 200 y después. Diciembre de 2008, Pg 56”

**Paramo, Pablo, (2008)**, La investigación en las ciencias sociales, Técnicas de recolección de información. Universidad Piloto de Colombia, primera edición

**Pick, Susan y López Velasco de Faubert, Ana Luisa (1990)**. Como investigar en ciencias sociales. México, 1990

**Rodríguez, Gregorio; García, Eduardo (1999)**. Metodología de la investigación Cualitativa, Ed 2, Editorial Aljibe, Malaga, Pg 35

**Scribano, Adrián (2007)**, “El proceso de investigación social cualitativo”, Ed Prometeo Libros, Buenos Aires Argentina Pg 35.

**Subirats Marina,(1983)** Sexe, genere i educació. en M.T. Gallego ”Mujer, falange y franquismo”, Barcelona, Taurus, 1983.

**Tuñón Pablos, Esperanza (2001)**. “Género y sexualidad adolescente”,2001.

**UNESCO, (1978)**, Carta Internacional de la Educación Física, París en su 20ª reunión, el día 21 de noviembre.